

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Viernes, 18 de enero de 1935

Núm. 2.848

LAS GRANDES FIRMAS

Pueblo y teatro del pueblo

La alta significación intelectual de Romain Rolland lo pone a salvo de toda menudencia política. Conscientes de la elevada talla de los temas abordados por tan ilustre pluma, honra hoy nuestras columnas al margen de toda pequeña consideración de partido o secta.

Como es tema muy en boga hablar del teatro y de su crisis, hablemos nosotros más bien del primero que de la segunda, y de uno de los aspectos de aquél, lo que puede llamarse "teatro del pueblo".

El "teatro del pueblo" no es un artículo de moda, ni un juego de dilettantes. Es la expresión imperiosa de una sociedad nueva, su voz y su pensamiento; por la fuerza de las cosas, en las horas de crisis, es su máquina de guerra contra un ambiente envejecido.

Nada de equívocos. No ha de tratarse de abrir otra vez viejos teatros cuyo título sólo sea nuevo, teatros que procuren dar el cambio, llamarse populares.

Debe tratarse contrariamente de levantar el teatro por y para el pueblo. De fundar un arte nuevo para un mundo nuevo.

Resucitar las fuerzas del pasado, reanimar sus potencias de acción (en el caso de que se quiera evocar epopeyas), en vez de ofrecer a la curiosidad de algunos aficionados una fría miniatura, más atenta a la moda que a la naturaleza de los héroes.

Yo procuraré hacerlo en una de mis obras. Volver a encender el heroísmo y la fe de la nación en las llamadas republicanas, a fin de que la obra interrumpida en 1794 sea reanudada y completada por un pueblo más maduro y más consciente de sus destinos.

Y no es que el teatro popular tenga que ser ruso, por ejemplo. Aun cuando no se es comunista ni se comparten las ideas de Moscú, aún se puede indagar en la revolución rusa y en sus conquistas. Y se puede llamar a esta tarea a todos los hombres de un país que se preocupe del problema social.

A la hora actual Rusia es una inquietud en el Norte de Europa contra todo lo que representa el signo contrario en la Europa del Centro y del Mediodía.

Sería preferible que en el propio seno de las Repúblicas no se formasen absurdas coaliciones de republicanos de ayer con el militarismo y el imperialismo.

Las potencias del dinero son las que rigen la política. Los Gobiernos de Europa y América, agrupados bajo el pabellón de una paz ficticia, comprometen sus pueblos atándolos de pies y manos en futuras guerras mundiales insistentemente preparadas y disimuladas bajo todos los aspectos, desde el patriótico de charanga hasta el comercial.

Y nadie puede negar que Rusia ha traído su esfuerzo para una era de paz.

No es que se quiera hacer obstinada negación del capítulo de errores. Cualesquiera que hayan sido los errores políticos de los Gobiernos soviéticos—y ciertamente no serán mucho más graves que los de Gobiernos anteriores a la revolución—no veo por qué no puede entrarse con la mirada limpia en un posible frente sentimental de la Rusia soviética, sin prejuicios de simpatía ni de repulsión. Es la humanidad que ensaya una manera de caminar.

Pero hemos olvidado lo del teatro del pueblo, y es preciso dedicarle dos palabras. Y que se refieran a su público.

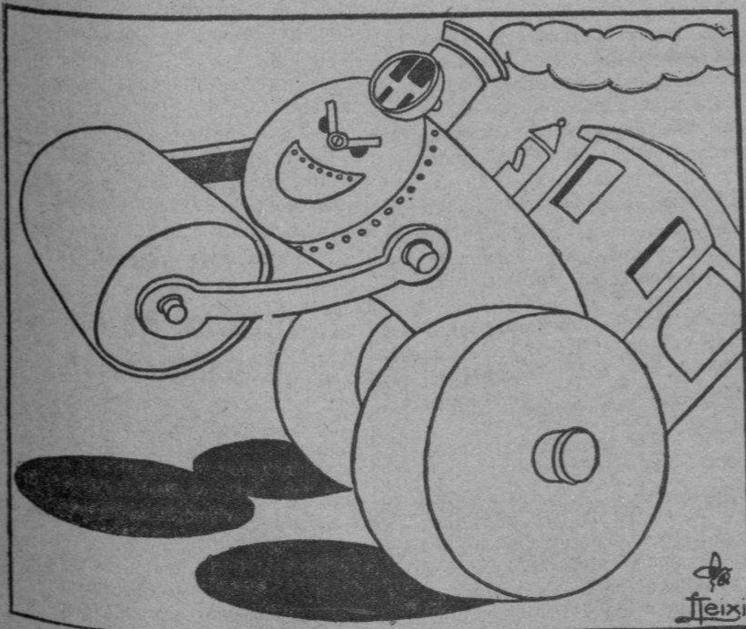
El pueblo—el albañil, el médico, el zapatero y el marino—tiene que ser histórica y actualmente representado por un anhelo común. Y así con un espíritu de comunidad acudir al arte escénico y tener derecho a exigir que se interprete su latido o su grito de masa.

Porque sin tales anhelos de arte común y latido común el albañil, el médico, el zapatero y el marino se disgregan y se miran recelosos por las calles y por la vida, y ninguno de los cuatro puede entonces llamarse pueblo.

ROMAIN ROLLAND

Alegre y confiada

Por "Teixi"



—¿Que no hay carreteras? ¡Buena! Mal será que no encuentre trabajo en algún taller de planchado.

PIDEN LO SUYO

Una petición digna de ser atendida y resuelta

Ha llegado a nuestro poder la copia de un documento suscrito por una comisión de obreros de los pueblos de Valfarta, Castejón y Pallaruelo de Monegros, dirigido al señor delegado de los Servicios hidráulicos del Ebro, en solicitud de que se les abone, por quien corresponda, la cantidad de nueve mil pesetas, poco más o menos, que es en deberles el contratista de las obras del cuarto tramo del Canal de Monegros.

Dice así el susodicho documento: "Ilustrísimo señor delegado de los Servicios hidráulicos de Zaragoza.

Los que suscriben, obreros de los pueblos de Castejón de Monegros, Valfarta y Pallaruelo de Monegros, recurren atentamente a V. S., y exponen: Que hasta el día 8 de marzo último estuvieron trabajando en las obras de construcción de la trinchera de salida del túnel de la sierra de Alcubierre, cuarto tramo del Canal de

Monegros, obras que fueron suspendidas por el contratista al terminar la jornada de ese día, hallándose con nosotros en descubierto por una cantidad que oscila entre nueve y diez mil pesetas, en números redondos, importe de jornales trabajados durante los meses de enero, febrero y los tres primeros días de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

Oportunamente dedujimos reclamación ante el Jurado Mixto de Obras Públicas, que admitió nuestro recurso, y el día 11 de abril hubo de celebrarse juicio arbitral ante aquel organismo paritario, llegando las partes a un acuerdo mediante el cual, y con la máxima solemnidad, el contratista se obligó a pagarnos en el plazo de veinticuatro horas. Este acuerdo no se cumplió y tuvimos necesidad de disponer que se ejecutara judicialmente, llegándose a trabar embargo sobre la fianza que el titular de la contrata tiene constituida para responder de la terminación de las obras, sin que este embargo haya alcanzado plena efectividad porque, al parecer, se opone el Estado, manifestando que con cargo a la fianza no puede hacerse pago alguno.

Así las cosas, habida cuenta de la inexplicable lentitud observada en la tramitación del asunto y del poco interés que en algunos Centros oficiales inspiran nuestras demandas, casi tendríamos motivos para desistir de ellas si no se diese el caso realmente insólito de que se halla todavía sin pagar la última certificación de obra ejecutada, trabajos hechos durante el mes de febrero. Esto no tiene justificación posible. Es un dato que pone al descubierto los vicios e inconvenientes de todo un sistema administrativo incompatible con el dinamismo de los tiempos modernos. Mas, sea de ello lo que fuere, la Confederación Hidrográfica del Ebro es, según nuestros informes, quien debe abonar inmediatamente esa última certificación de obra ejecutada, importante unas ocho mil pesetas, dinero que debe salir de las arcas oficiales con destino directo a cubrir una atención preferentísima entre las preferentes: la de saldar, siquiera sea parcialmente, lo que a nosotros se nos debe por jornales trabajados en una obra de bien destacado carácter público. Dichos jornales son: trabajo personal, esfuerzo físico intenso, desgaste de energías aplicadas a un fin general, ausencia obligada de la familia que tiene en nuestro trabajo, en nuestras penalidades y privaciones su más firme sostén. Debemos cobrarlos, tenemos derecho a cobrarlos en la absoluta integridad de su valor. No conocemos disposición legal alguna que nos obligue a trabajar gratuitamente. Nuestra condición de obreros manuales patentiza la escasez de nuestros bienes. Somos pobres y, por consiguiente, necesitamos trabajar y cobrar nuestro jornal para vivir y sufragar los estipendios que lleva consigo una sencilla y honesta convivencia familiar.

Por todo lo expuesto, Suplicamos a V. S. que, previa comprobación en el Jurado Mixto de Obras Públicas de la exactitud de los datos expuestos en el presente escrito, se digna ordenar que, por quien corresponda, se nos abone la cantidad que tenemos reclamada al contratista de las obras de construcción de la trinchera de salida del túnel de la sierra de Alcubierre, por jornales trabajados a sus órdenes, siguiendo en ello los trámites que V. S. juzgue convenientes, bien ejecutando cerca de la fianza y en sentido integral el fallo del Jurado Mixto de Obras Públicas, o abonándonos primero el importe de la última certificación de obra ejecutada y continuando el procedimiento hasta cubrir totalmente el saldo resultante a nuestro favor; advirtiendo que la presente exposición es casi reproducción literal de otra que remitimos a esa Delegación de su digno cargo en veintisiete de agosto último y no ha sido contestada. Nos limitamos a consignarlo así, esperando que la proverbial rectitud de V. S. se inclinará, como siempre, a resolver en justicia.

Castejón de Monegros, para Zaragoza, a nueve de enero de mil novecientos treinta y cinco. — La Comisión: José Ainoza, José Berges, Mariano Barón y Bernardo Morón."

Hasta aquí los interesados.

Nosotros, ahora, vamos a formular por nuestra cuenta unas breves consideraciones. No tan breves que nos impidan expresar nuestra profunda extrañeza ante algunos de los hechos que se denuncian. ¿Es cierto que ya en el mes de agosto último se dirigieron los reclamantes al señor delegado de los Servicios hidráulicos del Ebro pidiendo lo que piden hoy, y no lograron respuesta? Tal omisión debe subsanarse, en su caso. Estos ciudadanos, ejercitando un derecho, se dirigen a los Centros oficiales solicitando su intervención para resolver el pleito que vienen sosteniendo desde el mes de marzo de 1934. Lo menos que debe hacerse con ellos es decirles si están bien o mal orientados e indicarles el camino a seguir, como expresión del organismo u organismos a quienes compete la solución definitiva del asunto. Y entramos de lleno en el fondo del escrito preinserto.

¿Quién debe pagar esas nueve mil pesetas a que asciende el valor de los jornales no satisfechos? ¿El Estado? ¿El contratista? Parece lógico que sea este señor el primer responsable. Así lo creemos nosotros. Pero ya que el contratista no paga, ante el caso, muy probable, de una imposibilidad económica (tal fué la causa que determinó la suspensión de las obras, según nuestras noticias), tratándose como se trata de jornales trabajados en una obra intervenida por la Confederación Hidrográfica del Ebro, no consideramos desacertado el criterio que atribuye a dicha entidad la obligación de cubrirlos, deduciendo de la fianza una cantidad equivalente. Y, desde luego, si la Confederación Hidrográfica tiene, como aseguran los obreros firmantes, pendiente de pago la última certificación de obra ejecutada, se nos ocurre preguntar: El Estado, ¿puede retener un dinero que representa trabajo no saldado? El importe de esa certificación deben percibirlo íntegramente los obreros cuyos son los jornales que ahora se reclaman.

Es para nosotros el trabajo algo tan esencial y tan sagrado, ocupa un lugar tan preferente en la escala de nuestros afectos que ni siquiera admitimos discusión cuando se trata de reconocer y proclamar su primacía. Dispensar toda clase de atenciones al elemento trabajador, cuidarlo como oro en paño es tarea a la que suelen consagrarse por entero quienes saben sentir las necesidades del momento.

Nosotros creemos haber cumplido con nuestro deber recogiendo en estas columnas las aspiraciones de unos hombres humildes que piden lo suyo.

Nada más, par hoy.

CRITERIO

FRENTE A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Se prorrogaron los presupuestos municipales por tres meses. Para tomar este acuerdo el Concejo se apoyó en el poco tiempo que llevaban ejerciendo sus cargos los nuevos concejales, tiempo insuficiente para un profundo estudio de las realidades del Ayuntamiento.

Siempre hemos creído que siendo los presupuestos fundamento y base de toda política municipal no debían en ningún caso confeccionarse con precipitación. Por ello el acuerdo municipal no pudo parecernos inoportuno.

En tres meses el Ayuntamiento podría llevar a la realidad muchos propósitos plausibles que de otra forma no podían siquiera iniciarse.

Mas para que veamos plasmados en realidad esos propósitos, que al manifestarse un día en el salón de sesiones aplaudimos sinceramente, se precisa que los concejales se percaten de que el tiempo pasa, de que la condición española de dejarlo todo para última hora puede, pasados esos tres meses, enfrentarnos con un fracaso: el que significaría para la opinión zaragozana no ver plasmados en realidad alguna los buenos propósitos manifestados al tomar aquellos señores posesión de los cargos.

Ahora hay tiempo. Puede hacerse un detenidísimo estudio de todas las inversiones municipales, analizar partida y por partida y, en labor constante, confeccionar unos presupuestos que si no logran satisfacer plenamente a la ciudad por lo menos no la defrauden.

Claro que en esto han de poner no poco esfuerzo los funcionarios municipales, sin cuya colaboración se sucederán los entorpecimientos.

Pero hay tiempo. Queremos hacer constar así para que los concejales no olviden la responsabilidad que les acucia ante la ciudad.

Y queremos, asimismo, recordar que se han pedido una referencia de la situación económica del Municipio y el índice del patrimonio municipal y ni uno ni otro han llegado todavía al salón de sesiones.

Ambas referencias son fundamentales cuando se trata de confeccionar unos presupuestos que inicien la reconstrucción de la hacienda municipal.

Impresiones y noticias zaragozanas

ANOCHÉ

Explosión de una bomba en una fábrica de camas

NO OCASIONO VICTIMAS

A las ocho menos veinte de la noche estalló una bomba en el barrio del Castillo, 203, fábrica de camas de la señora Viuda de Irisarri.

La explosión produjo alarma en la ciudad.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales, y el deterioro producido por el artefacto fué de poca consideración. Se redujo a la rotura de la parte baja de una puerta, y a la de todos los vidrios del inmueble.

Fué detenido un individuo que merodeaba por los alrededores, conocido de la Policía como coaccionador.

La señora Viuda de Irisarri tiene pendiente un conflicto con algunos de sus obreros.

Prosiguen las averiguaciones policíacas.

No fué sola esta explosión la que se escuchó ayer. Muchas personas afirman haber oído otras: Una por la tarde, a las cuatro, y dos, casi simultáneas, alrededor de las once de la noche.

En los centros oficiales negaron esa afirmación, no pudiendo comprobarse, por lo tanto, la veracidad de estos hechos.

EN EL CASINO ALIANZA REPUBLICANA

Una conferencia de los doctores Marín y Corralé

Ayer, a las nueve y media de la noche, en el Casino Alianza Republicana, y como inauguración del Día de la Mujer, se celebró una velada muy interesante.

En primer lugar, y ante un selecto y numeroso público, los doctores Marín y Corralé disertaron acerca del tema "Consideraciones físicas y fisiológicas sobre los modos fonéticos, con algunas demostraciones musicales".

Primeramente hicieron unas consideraciones muy atinadas sobre el importantísimo papel que tiene en la Medicina una de sus ramas: la Fisiología. Demostraron que los hechos fisiológicos tienen una interpretación distinta en muchísimas ocasiones comparativamente entre los animales y el hombre, interpretación que atribuyeron a que aquéllos no están provistos como éste de la parte anímica.

Antes de entrar en el tema objeto de su conferencia expusieron, a grandes rasgos, pero con gran claridad, los hechos físicos y fisiológicos que tienen lugar en el aparato fonético del hombre y que constituyen la fonación. Por medio de ella dijeron que el hombre tiene voz y puede hablar, distinguiéndose con esto último de modo indiscutible de los demás seres de la escala zoológica.

Mostraron cómo de la diversidad de combinaciones que pueden ocurrir en el órgano fonético del hombre se generan los "modos fonéticos".

Distinguió cuatro modos fonéticos: el cuchicheo, la palabra, el gorjeo y el canto. Explicaron con gran claridad la manera de producirse cada uno de los cuatro y los órganos que intervienen en su formación. Detuvieron principalmente en la palabra y en el canto: Modos fonéticos que son sólo exclusivos para el hombre y de los cuales están desprovistos en absoluto los demás seres vivos de la escala zoológica. Hicieron constar el error, muy extendido, de creer que las aves cantan, cuando sólo gorjean. Añadieron los conferenciantes a su disertación atinadísimos ejemplos, que hicieron escuchar al auditorio valiéndose de música reproducida, entresacada de la abundante y selecta discoteca que poseen.

Terminaron su disertación los doctores Marín Corralé patentizando la unión espiritual que producen la ciencia y el arte cuando se ponen de relieve.

Maestros en esta clase de disertaciones estos ilustres médicos mantuvieron la atención del auditorio durante más de una hora, prendida de las amenas descripciones científicas y de las atinadas consideraciones so-

bre las bellas artes, premiando el auditorio a los disertantes con calurosísimos aplausos en varias ocasiones durante su conferencia y muy especialmente al finalizarla.

Hizo la presentación de los oradores, en elocuentes términos, el secretario de Alianza Republicana, don Santiago García.

A continuación se celebró un gran baile familiar y se sorteó entre las señoras un valiosísimo obsequio.

LA POLITICA LOCAL

UNA NOTA

La Agrupación Escolar Tradicionalista de Zaragoza (A. E. T.), ante el señor decano de la Facultad de Derecho y ante la opinión estudiantil, hace constar:

1.º Que en la biblioteca de la Facultad de Derecho existen numerosos ejemplares de libros marxistas, sin valor científico alguno, cuya sola existencia es un ultraje a las esencias de la tradición universitaria española.

2.º Que este hecho, de suyo intolérable, lo es más desde que la gloriosa Universidad de Oviedo ha sido destruída por la práctica de las ideas expuestas en esos libros. Y es una actitud suicida que las Universidades, por medio de sus bibliotecas, contri-

buyan a la preparación de sus futuros demoleedores.

3.º Que creemos es el deber del Decanato de Derecho — y más hoy que se está organizando un festival pro Universidad de Oviedo, festival que supone una protesta contra la labor anticultural del marxismo — en el plazo más breve posible, hacer un detenido reconocimiento de esos libros para separar aquellos que tengan algún valor científico o histórico, e, inmediatamente, destruir los restantes.

4.º Que esta medida no sería si no continuación del gesto magnífico y altamente español del fundador de la Universidad de Alcalá, Jiménez de Cisneros, realizado en Granada con las obras escritas por los musulmanes.

5.º Es justicia lo que se pide. El presidente de la A. E. T., Luis V. Chacartegui.

JUVENTUD DE ACCION POPULAR

Hoy, viernes, día 18, hablará el diputado a Cortes de la minoría popular agraria don Santiago Guallar Poza en la Academia de Oratoria de la J. A. P., sobre el tema "Paro y seguros sociales".

Ante el interés enorme que ha despertado esta conferencia se aconseja a los socios de A. P., A. F. A. y J. A. P. que deseen oír la más puntual asistencia, ya que los salones de Acción Popular se verán esta tarde rebosantes de público, y el acto ha de comenzar con toda puntualidad.

Hora, a las siete y media, en Camaliña, 8, principal.

LA PRIMERA CONFERENCIA

Escuela Social de Zaragoza

Mañana, sábado, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el aula número 6 de la Universidad, la primera conferencia del cursillo de Estudios Sociales, a cargo del presidente de la Asociación de Graduados y Alumnos, D. Bernardino Ruiz, que disertará sobre el tema "El seguro social como base de sustentación familiar y negación de la miseria".

Hará la presentación del conferenciante el presidente de la comisión organizadora, don Ramón Loriente, y cerrará el acto el ilustre catedrático de la Facultad de Derecho y director de la Escuela Social, don Luis Sancho Seral.—El secretario de la Comisión, Javier Bleuca.

¿QUE OCURRE?

En relación con la terrible amenaza del gasómetro

Anoche nos enteraron de algo que, por indicios fehacientes, creemos cierto y nos obliga a darle publicidad.

Un núcleo de vecinos del barrio de Miguel Servet, con pliegos en los cuales hay millares de firmas, presentará hoy al alcalde, nuestro buen amigo señor López de Gera, un escrito de protesta contra la continuación de las obras en el gasómetro.

El documento es notabilísimo, y en él se demuestra, con textos legales, que debe elevarse recurso, en la seguridad de ganarlo, contra la reciente disposición ministerial.

Más se nos dijo, pero, como no pudimos comprobarlo, por hoy guardamos silencio.

Aunque el asunto es transcendental.

PARÁ QUE NO HAYA DESORIENTACION

Banda Municipal de Música de Zaragoza

Para que la opinión no se desoriente ante los rumores que algunos malintencionados propalan con perversa oportunidad sobre cantidades fantásticas que se piden al excelentísimo Ayuntamiento con destino a la continuidad de la Banda en

el año 1935, nos creemos en el caso de advertir que la cantidad máxima que se ha presupuestado a este fin es la de 123.000 pesetas para el ejercicio próximo y la plantilla de 62 profesores músicos. — La Delegación.

INFORMACION MUNICIPAL

El proyecto de la prolongación del Paseo

PARA HOY

Entre los asuntos a discutirse en la sesión de hoy figura un escrito de la Alcaldía solicitando autorización para realizar las gestiones oportunas a fin de conseguir en plazo próximo la definitiva aprobación y ejecución del proyecto de la prolongación del paseo de la Independencia.

OBRAS EN REPARACION EN EL MATADERO

También se lleva a la sesión de hoy un dictamen de Hacienda proponiendo se realicen obras de reparación en el Matadero.

APROBACION DE LIQUIDACIONES

De la misma Comisión de Hacienda se lleva una propuesta para la aprobación de las liquidaciones practicadas por los inspectores del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

SE AUTORIZARAN LOS BAILES DE CARNAVAL EN EL TEATRO PRINCIPAL

La Comisión de Propios y Presupuestos propone al pleno se autorice al señor empresario del teatro Principal para celebrar bailes de sociedad durante el próximo Carnaval.

LA VIDA JUDICIAL

UNA MAÑANA A IMPRUDENCIAS

Los dos juicios orales que se vieron ayer en la Sala de lo Criminal lo fueron por hechos nacidos de imprudencia, según la calificación fiscal, y ambos carecieron de interés, por lo que seguimos sin cambiar el disco.

Y, a propósito de discos, en una estación sucedieron precisamente los hechos que originaron la causa instruída por el Juzgado de Tarazona.

Al llegar un tren a dicha estación se lanzó el revisor o mozo de tren a cerrar una puerta de un vagón y se dió con las varas de un carro que se hallaba en plan de descarga de remolacha en el lugar que, según parece, se les había resignado.

Esto ocurría el 24 de noviembre de 1933 y ayer se celebraba el juicio oral contra el propietario de ese carro, a quien el fiscal, señor Sánchez Bajo, acusó de imprudente por haber dejado el carro en sitio cercano a la vía, con infracción del reglamento de policía de ferrocarriles.

Pidió se le impusiera la pena de multa de 300 pesetas y el defensor, señor Isábal, interesó la absolución, pues ni se había probado que las varas del carro de su defendido fueran las que produjeran la lesión en el choque ni se había extralimitado en la colocación del mismo, limitándose a cumplir las órdenes del jefe de la estación para ello y porque quizás la imprudencia estuviera más de parte del empleado al correr por

los estribos del tren, infringiendo con ello disposiciones reglamentarias.

Después fué acusado de un delito de la misma naturaleza el conductor de un carro de regimiento que el día 11 de enero de 1933 atropelló a un limpiavías en el paseo del Ebro, causándole lesiones.

Se habló de la velocidad del carro y del defecto visual del atropellado, que puede ser le impidiese ver el vehículo.

El fiscal nombrado acusó al carro de autor de delito de imprudencia temeraria, solicitando se le impusiese la pena de 250 pesetas de multa, y defendió al procesado el abogado señor Vicente Gella.

ESTABA JUGANDO

Y resultó herida de consideración

Juliana Trallero Turón, de 7 años, domiciliada en la calle de Mollat, 70, estaba jugando con otras niñas en la antigua estación de Carriñena y tuvo la desgracia de sufrir una aparatosa caída.

En el Hospital, donde ingresó a las cinco de la tarde, le apreciaron a Juliana una fuerte contusión con hematomas en la articulación del tobillo derecho, siendo preciso inyectarle suero antitetánico.

El pronóstico fué reservado.



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

El proyecto de nuevo contrato del Ayuntamiento con Eléctricas Reunidas

No debe pagarse el alquiler del contador.-El nuevo contrato que elaboró la ponencia.-¿Se obligará valientemente a la Compañía a convertir en subterránea la red?

NO DEBE PAGARSE EL ALQUILER DEL CONTADOR

Del periódico madrileño "Ya" recogemos un suelto, informativo de la campaña que el Bloque Patronal realiza contra las Compañías de Luz.

Elo ha de servir a los zaragozanos de referencia para posibles actitudes. Los patronos madrileños han juzgado necesaria su acción contra la Compañía de luz, y a ella van animados del mejor deseo y espíritu de defensa de sus intereses.

¿Quién recoge en nuestra ciudad la invitación, para lanzarse en parecida defensa?

Dice así el rotativo madrileño: "El Bloque Patronal, según anuncia en una nota, se enfrentará abiertamente con las Compañías de electricidad, de continuar éstas pretendiendo que las acometidas se hagan a cargo del abonado, de querer cobrarle a éste el alquiler del contador y de seguir cambiando de clase de corriente sin avisar a los abonados. Esto supone muchas veces un aumento indirecto de las tarifas establecidas."

El Bloque ha hecho pública una larga nota en la que se dice que los contadores tienen que ir incluidos dentro de las tarifas aprobadas, salvo cuando la Compañía tenga autorización para cobrar el alquiler de dicho aparato.

Las acometidas que ahora se quieren cobrar las hacen por una concesión gratuita de los caseros, que les ahorra de tener que tender en cada caso líneas distribuidoras. Los caseros debían de ser compensados en esto — según el Bloque — con el alumbrado gratuito de portales y escaleras.

Las defraudaciones que haya no deben servir de pretexto a las Compañías de electricidad para realizar todo esto que se proponen, pues con las inspecciones y la ley pueden ser perseguidas y sancionadas."

EL AYUNTAMIENTO Y ELÉCTRICAS

Como indicábamos ayer damos a conocer al público el proyecto de contrato entre el Municipio y Eléctricas Reunidas, elaborado por la ponencia nombrada al efecto y presentado a la Comisión de Hacienda.

En días sucesivos daremos también a la publicidad el informe de los asesores y el del jefe de la Sección de Hacienda, para que en el curso de la campaña queden fijadas actitudes e interpretaciones y tengamos siempre referencia de quienes intervinieron a favor de los intereses de la ciudad.

Paralela a esta acción lleva el Ayuntamiento la de la comprobación de la tensión que suministra Eléctricas, y sabemos fué ésta medida anteayer por el personal de la Jefatura, siendo, como es lógico, desfavorable a la Empresa, y más baja que la contratada. Suponemos exigirá el Ayuntamiento le sea rebajado el 10 por 100 que le corresponde.

PROYECTO DE CONTRATO: CONDICIONES GENERALES

1.ª La Compañía Eléctricas Reunidas de Zaragoza se obliga a suministrar al Excmo. Ayuntamiento toda la energía que se precisare para tener un buen servicio de alumbrado y de la energía eléctrica necesaria para fuerza motriz a los precios siguientes:

Para alumbrado, a siete céntimos el kilowatio de consumo instantáneo. Para fuerza motriz, a cinco céntimos igual consumo.

Precios éstos netos y libres de todo gravamen e impuestos para Eléctricas Reunidas.

2.ª Se entenderá por buen servicio el que resulte del empleo de las lámparas y receptores adecuados para lograr el alumbrado a la fuerza

precisa al fin que se destinen, bien cumplido, ya que ni las líneas del Municipio ni las de la Empresa, de momento, están en las debidas condiciones para que la conductibilidad de la energía se verifique de forma que los receptores puedan rendir el servicio correspondiente a sus capacidades.

3.ª Tanto las instalaciones del Municipio como las de la Empresa se renovarán dentro del período de cinco años, a partir de la fecha de este contrato, sin embargo las de la Empresa de condición subterránea en absoluto para utilización y distribución del fluido dentro de la ciudad y en sus barrios parcelistas. Las derivaciones para el alumbrado público a cargo del Municipio se efectuarán en condiciones similares a las líneas de distribución de la Empresa, implantándose las del Municipio inmediatamente a las de la ejecución de la Empresa y en las mejores condiciones de conductibilidad y de seguridad; esto es, automáticamente, sucederá a una obra de la Empresa la del Municipio, adaptándose por consiguiente las condiciones del suministro a las cláusulas que según este contrato, en cuanto a las obras de una zona o sector, estén ejecutadas y aceptadas mediante acta suscrita por Empresa y Municipio.

4.ª De conformidad con la segunda cláusula por este contrato renuncia el Municipio a las medidas de tensión y frecuencia de la corriente y de igual modo Eléctricas Reunidas renuncia a reclamaciones sobre pérdidas de corriente por deficiencias de la instalación eléctrica, y viene obligada en cambio a rebajar en un diez por ciento las medidas de los consumos específicos que se verifiquen con arreglo a las condiciones técnicas para determinar aquellos, en todas las zonas o sectores, en que la falta de tensión o frecuencia no sea imputable a las líneas del Municipio, ya que estén éstas en las debidas condiciones o porque no existan tales líneas, sino simplemente puntos de la línea de la Empresa donde haya luces a cuenta del Municipio.

5.ª El presente contrato se contrae a todas las actuales necesidades y futuras, propias, inmediatas y directas del Excmo. Ayuntamiento, escuelas municipales y los servicios municipales, con excepción de todo lo que corra a cargo de concesionarios, arrendatarios y empresarios por cuenta propia, considerándose como servicio municipal todo el alumbrado de las calles, plazas y paseos de la ciudad y los barrios parcelistas.

6.ª Se considera también como servicio de cuenta del Municipio las viviendas del secretario, contador, depositario, porteros primero y segundo de estrados, portero de la Casa Consistorial y dos ordenanzas que residan en el referido edificio. Para estos servicios podrá Eléctricas Reunidas establecer dos suministros mediante contador a los precios de veinte céntimos kilowatio-hora para alum-

brado y quince céntimos kilowatio-hora para fuerza motriz, libres de todo gravamen e impuesto para Eléctricas Reunidas, pero la Corporación municipal deberá limitar el consumo mensual de cada vivienda de las citadas, y en cuanto los límites sean rebasados serán los excesos de consumo de cuenta de los beneficiarios, a los que Eléctricas Reunidas podrá aplicar la tarifa general, empleando para estos excesos las mismas reglas e instrucciones vigentes que para servicios particulares.

7.ª El Ayuntamiento declara a Eléctricas Reunidas exenta de toda clase de impuestos y arbitrios (unos y otros municipales) durante los dos primeros años de la vigencia de este contrato, así en lo que afecta a maquinaria como a ocupación del suelo y subsuelo de la vía pública o a cualquier otro concepto que no sea por alcantarillado y agua o por otros servicios municipales. Pasados dos años tributará el uno veinticinco por ciento de los ingresos brutos, hasta terminar la total vigencia de este contrato.

8.ª Por el tiempo que dure este contrato estarán prorrogadas, en lo relativo a la Sociedad contratante, las concesiones actuales en vigor, relativas a redes de todas clases, maquinaria y demás elementos relacionados con la industria eléctrica que el Excmo. Ayuntamiento tiene otorgados. Esto no obstante, a partir de la fecha en que ese contrato comience a regir y en lo sucesivo se atenderá la Sociedad para toda nueva línea y modificación de las actuales a las prescripciones de las Ordenanzas municipales y reglamentos de 27 de marzo de 1919 y demás disposiciones vigentes y a lo que se determina por las siguientes cláusulas de este contrato; y en todo caso, previamente a la realización de la obra, deberá someter a la consideración del Municipio el proyecto de la misma, la cual no podrá comenzarse sin la expresada autorización y con sujeción a las condiciones que en la misma se impongan, para lo cual el Municipio deberá atenerse a determinadas condiciones de este contrato relativas a las obras de instalación a realizar en el plazo de cinco años.

9.ª El Ayuntamiento se reserva el derecho de establecer sus redes por sectores, pudiendo instalar contadores por cada sector que separe de la alimentación de la red pública, y en tal caso el consumo de los que así segregue de su red se abonará a los precios indicados de veinte y quince céntimos por kilowatio-hora para alumbrado y para fuerza motriz, respectivamente; pero en estos casos el Municipio recobrará en absoluto los derechos que las vigentes disposiciones establecen para los excesos o defectos de tensión y frecuencia de la corriente.

10. Para determinar los consumos de los casos no iguales al de referencia en las cláusulas anteriores, que se refieren a suministros por contador, se atenderán las partes

contratantes a lo establecido en las condiciones técnicas de este contrato

11. Este contrato se hace por un año, prorrogable por la tática de año en año hasta cinco años, que se establecen en la condición tercera y a los efectos de la misma y demás de este contrato, entendiéndose que no será susceptible de variación en cuanto a precios en tanto no varien las condiciones de las instalaciones del Municipio y las de la Empresa, en absoluto, en la ciudad y en los barrios parcelistas, salvo las excepciones de este contrato, pudiendo en cambio el Municipio exigir, como sanción por la falta de ejecución de la nueva instalación, las bajas correspondientes por falta de tensión y frecuencia, aunque el Municipio no hubiese variado sus instalaciones, las que automáticamente han de renovarse por la construcción de las de la Empresa.

12. Aceptado este contrato por las dos partes contratantes implicará la imposibilidad a las dos de volver sobre sus derechos y reclamaciones que puedan derivarse de contratos anteriores, ni el Municipio podrá exigir más sobre las instalaciones, en cuanto no esté comprendido en este contrato, ni la Empresa exigirá mayores precios ni remuneración alguna en tanto las instalaciones no estén dentro de las condiciones aquí estipuladas, de forma que sean subterráneas y lo más completo que pueda darse para una capital como Zaragoza, rigiendo como máximo hasta la terminación de los cinco años los precios de veinte y quince céntimos kilowatio-hora para luz y para fuer-

za. Cumplidas todas las condiciones establecidas en las cláusulas de este contrato, Eléctricas Reunidas podrá solicitar una elevación de precios, previa justificación de su necesidad, con sujeción a las reglas vigentes y las que se den en lo sucesivo respecto a información pública.

13. La Compañía no acepta la responsabilidad por interrupciones en el servicio ajenas a su voluntad, y en las que no haya por su parte culpa o negligencia. En las que duren más de una hora dentro del horario oficial, siendo involuntarias y sin responsabilidad de la Compañía, se descontará su importe. Si en alguna interrupción hubiera culpa o negligencia evidente o deliberada voluntad de producirla por parte de la Sociedad se obliga a ésta, en concepto de multa, al duplo del importe de la energía no suministrada durante la interrupción, de lo que hará abono al Excmo. Ayuntamiento en su factura, a los precios fijados en este contrato.

14. Todos los gastos que se ocasionen con motivo de este contrato serán de cuenta de la Sociedad concesionaria. Los de escritura pública serán de cuenta de la parte contratante que solicite llenar tal formalidad.

15. Las partes contratantes se someten para cuantas diferencias o cuestiones surjan respecto a este contrato o de su interpretación a los Tribunales de Zaragoza.

16. Salvo lo pactado en las condiciones precedentes se celebra este contrato a riesgo y ventura de Eléctricas Reunidas.

EXPOSICION DE TRABAJOS MANUALES

En el Reformatorio del Buen Pastor

Obra admirable es la realizada por los reformados del Buen Pastor.

Hemos asistido a la Exposición de trabajos realizados y tenemos la satisfacción de haber comprobado la eficacia de la labor allí realizada.

El P. Lainez y P. Fidel, con su amabilidad característica, nos han acompañado en la visita.

Vemos, primeramente, los trabajos de plegado y trenzado realizados con pulcra limpieza, lo mismo que los de cestería y flores artificiales. Los de juguetería, en madera, maravillan por la exactitud de las copias, idénticas, y aun mejoradas, a los que expenden en los bazares.

Lo admirable de esta labor es que, insensiblemente, los muchachos se encuentran con un oficio aprendido: arte y artesanía.

Los visitantes han querido tener un recuerdo de los reformados, llevándose un objeto.

También destaca en la Exposición un armario-librería, magníficamente terminado, modelo de mesa dipersonal y otro de párvulos, con sus sillitas.

Conforta el espíritu ver realizada una obra de gigantes, la cual no solamente produce alegría a los niños, si que también a sus reformadores.

Niños que entraron en el Reformatorio sin saber leer y escribir presentan cuadernos con bonita letra, dibujos al carbón, geométricos, con detalles de máquinas, y, sobre todo, pequeños planos de construcciones en madera, repetidos en delicados trabajos de marquetería.

Abundan también los dibujos geo-

gráficos y acuarelas; pero donde más destaca la labor es en una maqueta de la casa del Reformatorio en la que campea una exactitud y riqueza de detalles que maravilla. Es una obra que causa admiración en quien la ve.

Todo hay que agradecerlo al dignísimo Tribunal Tutelar de Menores y a los RR. PP. de la Inmaculada de los Dolores. Su celo y, sobre todo, su amor por la reformación integral del niño, les lleva a conseguir estos éxitos.

Al despedirnos hemos pasado por el refectorio: hay allí calor material en el alma, y sin querer nos hemos acordado de aquellas palabras de San Agustín: "Se nos escucha con gusto cuando nosotros mismos nos deleitamos en lo que decimos..."

Es el único medio de conseguir lo hecho en el Reformatorio por el Tribunal y los competentes profesores y psicólogos.

El recuerdo de cuanto hemos visto nos fuerza a no comprender la desidia de muchos negando su apoyo a la obra más admirable que existe en nuestra Patria.

J. J.

¡A Tierra Santa por 1 peseta!

Compre durante el mes de enero en cualquier Centro de los JUEVES EUCARISTICOS una papeleta de la Lotería del PATRONATO PRO-JERUSALEM. Allí le informarán.

SANATORIO LOZANO

Para enfermos de Cirugía. A cargo del

DR. LOZANO BLESÁ Profesor A. de la Facultad de Medicina

Cirugía general. Rayos X

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 22 (antes Sagasta)

SEXTO ANIVERSARIO del fallecimiento de Doña Irene Alejandre de Morón ocurrido el 19 de enero de 1929

Todas las misas que se celebren mañana, sábado, de siete a doce de la mañana, en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de Santa Engracia, más el Expuesto en Jesús Reparador, y el jueves próximo, día 24, en Torrero, en el convento de los Padres Capuchinos, la misa de Jueves Eucarísticos (ocho mañana), y por la tarde, a las cinco, en el mismo convento, la Hora Santa, serán aplicadas por el descanso de la finada.

Su viudo e hijos y demás familia, suplican en caridad la asistencia y oraciones.

CONSEJO DE MINISTROS

EL SEÑOR LERROUX DESPACHA CCN S. E.

MADRID.—Momentos después de las diez de la mañana llegó al Palacio Nacional el jefe del Gobierno, que permaneció despachando con el presidente de la República alrededor de unos veinte minutos.

El señor Lerroux sometió a la firma del jefe del Estado los decretos aprobados en los últimos Consejos de ministros.

CONSEJILLO Y CONSEJO

A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo, y poco antes de las doce pasaron a constituirse en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

La reunión terminó a la una y cuarto de la tarde.

SOLO HUBO DESPACHO ORDINARIO

El primero en salir fué el ministro de la Gobernación. A preguntas de los periodistas el señor Vaquero dijo que no se había tratado en el Consejo de la reorganización ministerial y que todo había quedado reducido al despacho ordinario.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux hizo las siguientes manifestaciones:

—El ministro de Comunicaciones les dará cuenta de todo lo tratado y resuelto en el Consejo. Yo di cuenta, a mi vez, al Gobierno del resultado de mis gestiones cerca de los jefes de los grupos políticos que integran el bloque gubernamental, y recibí de mis compañeros todo género de facilidades para proceder a la reorganización del Ministerio, de acuerdo siempre con los representantes del referido bloque.

—¿Tardará usted mucho en darnos cuenta del resultado de la reorganización?—preguntó un informador.

—Como fecha tope—agregó el señor Lerroux—está la de la reapertura de la Cámara, pero yo supongo que la reorganización no estará hecha hasta el próximo lunes o el martes.

REFERENCIA VERBAL DADA POR EL SEÑOR JALON

A continuación el ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo:

—Ya les habrá hablado a ustedes el presidente de cómo van sus trabajos sobre la reorganización ministerial. Nosotros le hemos dado un voto de confianza, a reserva, naturalmente, del jefe del Estado, que es el definitivo.

Se ha comisionado al ministro de Justicia para que por medio del fiscal de la República averigüe lo que hay de cierto en el "rapport" de don Fernando de los Ríos, publicado en el periódico francés "Le Populaire".

Anunció el presidente del Consejo que a la próxima reunión ministerial traerá un decreto levantando el estado de guerra en varias capitales.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

No se trató de la situación política, ya que la reorganización ministerial corresponde por entero a los jefes de las minorías

Los ministros pusieron sus carteras a disposición del señor Lerroux para que haga la transformación que considere oportuna en el Gobierno.—Se prepara un decreto levantando el estado de guerra en varias provincias.—Satisfacción por la actitud del Vaticano.—De las declaraciones del señor De los Ríos

Y para que tengan ustedes una orientación acerca del criterio del Gobierno mantendremos el estado de guerra en los siguientes puntos: Asturias, Cataluña, Santander, Madrid, Zaragoza, Teruel, Navarra, Grípuzcoa, Vizcaya, Palencia, Huelva, León y en las plazas de soberanía del Norte de Africa. Todo esto, naturalmente, a reserva de que si aquí a que se redacte el decreto disponiendo el levantamiento del estado de guerra se recibe, de alguna de las provincias que he citado, un informe satisfactorio de los gobernadores, sea levantado, también, dicho estado de excepción, pues es deseo del Gobierno restablecer la normalidad constitucional tan pronto como las circunstancias lo aconsejen.

Estando reunido el Gobierno el ministro de la Gobernación ha recibido una noticia del subsecretario de su departamento, en la que se le da cuenta de que los guardias de Asalto, realizando unas pesquisas en Asturias, habían encontrado un millón de pesetas.

El ministro de Trabajo nos ha dado cuenta de que adquiere proporciones considerables el paro obrero metalúrgico. El lo achaca, en gran parte, a la resistencia de las Compañías de Ferrocarriles a adquirir material nuevo para renovar el antiguo. Dichas Compañías debieran adquirir materiales para atender debidamente sus servicios y lograr así que se reintegrasen al trabajo los obreros despedidos.

Con objeto de conseguir esto se ha comisionado a los señores Cid y Anguera de Sojo, para que arbitren una fórmula satisfactoria.

El ministro de Obras Públicas nos ha hecho un relato breve de su viaje por Marruecos. El señor Cid será más extenso en la próxima reunión ministerial, y hoy nos ha hablado de las obras de los puertos de aquellas poblaciones, informe que completa el alto comisario, que, como es sabido, está en Madrid.

El ministro de Estado ha hecho hoy su acostumbrado informe semanal de la política internacional, sin que en este informe se pusiese de relieve ningún incidente agudo.

Contestando a preguntas de un periodista, el señor Jalón dijo que no se había hablado especialmente del problema del Sarre.

Otro informador preguntó al ministro si habían tratado del plan de organización de defensa nacional, y el señor Jalón respondió:

—El presidente del Consejo, al hacer el informe ante S. E. de la política interior, le dió cuenta de su preocupación y de la del Gobierno ante este problema.

Un repórter preguntó al ministro si se reuniría esta tarde la Junta permanente de Estado, y el señor Jalón respondió.

—Esa reunión se ha aplazado indefinidamente, porque como todos los asuntos que tenemos a la vista caen dentro de la esfera de acción del Gobierno no tenemos necesidad de esos asesoramientos.

LA NOTA OFICIOSA

Obras Públicas. — Expediente referente a la adjudicación de las obras a realizar para mejora y ampliación del abastecimiento de aguas en los canales de Lozoya.

Idem distribuyendo los veinte millones de pesetas para construcción de ferrocarriles durante el primer trimestre del año 1935.

Idem autorizando a la Compañía de

los Ferrocarriles de Mallorca para emitir obligaciones hipotecarias hasta 9.500.000 pesetas.

Comunicaciones. — Decreto sobre cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo para que ascienda a jefe de Administración de tercera clase el funcionario de Telégrafos don Manuel Vigil y se coloque en la escala inferior inmediata a don Humberto Valverde.

Agricultura. — Decreto aprobando la demarcación de la zona forestal protectora en los términos municipales de la provincia de Madrid, denominados el Otazar, Canencia, Miraflores de la Sierra, Patones, Puebla de la Mujer Muerta y Rascafría.

Idem nombrando presidente de Sección, inspector general del Cuerpo de Agrónomos, a don José de Pruna.

Idem inspector general de dicho Cuerpo a don Julián Freixenet.

Idem ingeniero jefe de primera clase a don Ernesto Mestre.

Idem idem de segunda clase a don José Aizpún.

Idem autorizando al ministro de este departamento para adquirir por concurso una finca en Granada con destino a campo de experimentación.

Ampliación al Consejo EL GOBIERNO, SATISFECHO POR LA ACTITUD DEL VATICANO

MADRID. — Al Gobierno le satisfizo profundamente la actitud del Vaticano, adoptada con ocasión de una ceremonia oficial que estos días ha sido celebrada en Roma.

El Gobierno ha recibido una comunicación del embajador de España en el Vaticano, señor Pita Romero, en la que le da cuenta de este episodio:

Parece que los elementos monárquicos que han acudido de España a la capital italiana para asistir a aquella ceremonia solicitaron en forma colectiva, y ostentando distintivos que destacaban mucho su inclinación política, una audiencia del Papa. Y como en los Centros vaticanistas se interpretase que esto podía significar un acto político la solicitud fué denegada. Esto se interpreta en las esferas oficiales como una manifestación de respeto para el régimen instituido en España, que el Gobierno, al consignarlo en el Con-

DR. CAMPDERA

Del Hospital Necker de Paris. RINON VIAS URINARIAS INDEPENDENCIA, núm. 20 (porches)

Cine Victoria

HOY, ¡LO ESPERADO!



CLEOPATRA

Perfectamente doblada en español Primera sesión a las 4 y tres cuartos

sejo celebrado esta mañana en Palacio, ha apreciado en todo su valor.

LAS ACUSACIONES DE DON FERNANDO DE LOS RIOS

Aparte de los temas tratados en la reunión que presidió el jefe del Estado, los ministros, en su reunión anterior, hablaron de las manifestaciones que se atribuyen a don Fernando de los Ríos, publicadas en "Le Populaire", de París, a las que ya se refirió ayer el presidente del Consejo.

El Gobierno ratificó el acuerdo de que el exministro socialista sea citado por el juez correspondiente para que se ratifique o desdiga de esas declaraciones que se le atribuyen, para que en un caso o en otro proceda a averiguar la verdad de lo denunciado o imponer al exministro socialista aquella sanción que corresponda por haber falseado la verdad.

NO SE TRATO DE LA SITUACION POLITICA

No se habló de la situación política. Es pleito que se ventila fuera de la órbita del Consejo y que co-

responde por entero a los jefes de minorías. Sin embargo, los ministros pusieron todos ellos sus carteras a disposición del presidente del Consejo, como muestra de confianza, para que el señor Lerroux pueda, con absoluto desembarazo, realizar aquella transformación que considere oportuna en el Gobierno, trasladando o prescindiendo de los ministros que considere necesario para el mejor logro de sus propósitos.

Incidentalmente, en el Consejo que presidió el señor Alcalá Zamora, se habló de la ley Electoral y se señaló la conveniencia de que se active la preparación de la misma, con la mayor rapidez posible.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CID

Al ser preguntado el señor Cid para que diera ampliación del Consejo de ministros dijo que había sido un Consejo corriente y que el señor Lerroux se había limitado a decirles que en su conversación con los jefes de los grupos políticos, celebrada anoche, se había llegado a un completo acuerdo, habiendo quedado autorizado para proceder a la reorganización ministerial. Todos los ministros se pusieron a la disposición del señor Lerroux y éste ni siquiera les anticipó la fecha en que ha de quedar hecha la reorganización, pues únicamente les dijo que sería antes del martes.

JOAQUIN LOPEZ

Practicante del Hospital Provincial Coso, 93, 3.º-Teléfono 32-92-Zaragoza

LA "GACETA"

Han quedado constituidas las regiones forestales

LA NOVENA REGION ESTARA FORMADA POR ARAGON Y SORIA

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia. — Orden fijando en 55 y 40 pesetas diarias las dietas que corresponde percibir a los señores que forman el Juzgado especial designado para instruir el sumario derivado del alijo de armas en San Esteban de Pravia.

Instrucción Pública. — Orden disponiendo quede subsistente la subvención de 10.000 pesetas concedida en principio al Ayuntamiento de Foradada de Toscar (Huesca), para construir un edificio en el pueblo de Sens, con destino a escuela unitaria.

Agricultura. — Orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos de este departamento el subsecretario del mismo, conservando la delegación que se le concedió por orden de 15 de octubre último.

Otra disponiendo la constitución de las regiones forestales que se citan y nombrando para las mismas al personal que se expresa:

Segunda región: Formada por los distritos forestales de Santander, Burgos, Logroño y Navarra-Vascongadas.

Se nombra inspector de la misma a don Prudencio de Berastegui y Fernández de Navarrete, y secretario a don Alfonso Acebal de la Rionda.

Quinta región: Formada por los distritos forestales de Málaga, Sevilla, Huelva, Córdoba, Cádiz, Las Palmas (Canarias) y Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Se nombra inspector de esta región a don Alfonso Arias Chacel, y secretario a don José Mozo Gómez.

Novena región: Formada por los distritos forestales de Zaragoza, Huesca, Teruel y Soria.

Se nombra inspector para esta re-

gión a don Enrique Mackay Monteverde, y secretario a don Prudencio Pueyo y Fernández.

Décima región: Formada por los distritos forestales de León, Palencia, Zamora y Salamanca.

Se nombra inspector para esta región a don Víctor Modesto Domingo y Tristán, y secretario a don Alberto de Saavedra y Gaitán de Ayala.

Otra disponiendo la celebración en Madrid durante el mes de marzo próximo, a repetir en el mes de abril, del noveno y décimo cursos de avicultura y cunicultura, ampliado con curtido y preparación de pieles.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON" EN ELLA ENCONTRARA COMENTARIOS QUE SE RELACIONAN CON LAS ACTUALIDADES ZARAGOZANA Y ARAGONESA

Teatro Principal

CARMELITA CRUZ RENE AND LEO LAS HERAS RULITO LUISITA QUIROS BALDER

Con su gran Compañía de autómatas Conchita Piquer

La bellísima estrella de la canción y artista cinematográfica

Matinée, a las 6'30-Noche, a las 10'30

Sólo por 3 días, 3

Debut hoy, viernes, 18 enero de 1935

SALON DORE
HOY, EXITO INSUPERABLE de la superproducción FOX

HAROLD LLOYD en FOX

LA GARRA DEL GATO

Perfectamente doblada en español AVISO.—Esta película, por ahora, no se proyectará en ningún otro local de Zaragoza

DE MADRID Y PROVINCIAS

NUEVOS HORARIOS

Reunión de la Conferencia ferroviaria

EL 15 DE MAYO SERA IMPLANTADO UN CAMBIO TOTAL EN LOS ITINERARIOS DE LOS TRENES ESPAÑOLES

MADRID.—La Conferencia ferroviaria de Horarios, que se reúne periódicamente en Madrid, ha celebrado una de sus sesiones. En ella se han estudiado modificaciones de marcha en los ferrocarriles de la Península, con tendencia a mejorar los enlaces y a hacer más rápidas las comunicaciones.

Con toda seguridad, para el 15 de mayo será implantado un cambio total de los itinerarios de los trenes españoles, y en gran parte de los portugueses. Este cambio de horarios beneficiará las relaciones de Madrid con Cataluña, Galicia y el Norte de Portugal.

Con la reforma queda satisfecha una vieja aspiración de Lérida, que nunca había tenido un enlace directo con Madrid por medio de los trenes rápidos.

A partir de la reforma, el tren rápido diurno Bilbao-Barcelona, vía Lérida, enlazará con el rápido de Madrid en Casetas, permitiendo a los viajeros procedentes de Madrid la continuación inmediata del viaje por vía Lérida o Caspe, según convenga.

Galicia verá probablemente implantado un servicio directo de La Coruña a Vigo por vía Monforte, utilizando los trenes correos, cuya marcha será mejorada. Estos correos llevarán probablemente un coche-cama de Irán y coche-bar y llegarán a su destino muy poco después que el tren rápido gallego. Se prevé también la creación de un directo Madrid-Oporto.

Las marchas de M. Z. A. serán retocadas, para asegurar nuevos enlaces, y también los del Norte, llevándose, al parecer, el criterio de que no salga de Madrid ningún tren después de las once de la noche.

Por otro lado van a ser notablemente ampliados los servicios de automotores de la red del Norte. Ha comenzado a prestarse el servicio con autovías en la línea estrecha de Carcagente a Denia y se estudia la próxima implantación de servicios directos Zaragoza-Huesca, Zaragoza-Logroño, Tudela-Pamplona y Pamplona-Alsasua, con lo que Aragón, Navarra y Rioja tendrán resueltos los problemas de comunicaciones rápidas y directas entre sí.

También será transformado el ferrocarril de Silla a Cullera, para permitir servicios directos Cullera-Valencia, en combinación con la red del Norte.

Por último se da como seguro que la Compañía del Norte tiene el propósito de suspender todos los trenes mixtos.

EN VALENCIA

Ha comenzado la asamblea de profesores músicos de España

ADHESIONES DE TODA ESPAÑA

VALENCIA.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebrará esta tarde el acto inaugural de la asamblea nacional de profesores de orquesta.

El ministro de la Gobernación, que tenía el propósito de asistir al acto, ha teleografiado al gobernador, delegando en él su representación.

Se han recibido adhesiones de toda España, incluso de políticos y diputados a Cortes, entre ellas la del jefe del partido republicano autonomista de Valencia, don Sigfrido Blasco Ibáñez.

SESION INAUGURAL

VALENCIA.—Según estaba anunciado, esta tarde se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento la asamblea de profesores músicos de España.

Al acto han asistido representaciones autorizadas de toda España.

Han enviado su adhesión muchas personalidades y casi todos los profesores de orquesta de los teatros.

Poco antes de la hora anunciada llegaron el gobernador, señor Terreros, que ostentaba la representación del ministro de la Gobernación; el presidente de la Audiencia, don Luis Suárez Alonso; el comandante general, y el presidente de la Diputación y otras personalidades.

En el salón de actos la Sinfonía Valenciana recibió a las autoridades a los acordes del himno de Riego y a continuación interpretó varias piezas valencianas, terminando con el himno regional.

Las autoridades y asambleístas pasaron al salón de sesiones, ocupando los estrados.

El señor Terreros inauguró la asamblea dando cuenta de que el ministro de la Gobernación, ante la imposibilidad de asistir, le ha encargado ostentase su representación oficial, y saludó en su nombre a los asambleístas, y a los forasteros les dio la bienvenida. Deseó que las deliberaciones de esta asamblea se plasmasen en una solución para la crisis que trata de resolver. Prometió ser el portavoz de sus legítimas aspiraciones, trasladando a los Poderes públicos las conclusiones que se aprueben.

Por el secretario de la asamblea se dió lectura a las adhesiones recibidas de las entidades musicales de toda España y acto seguido el señor Terreros cedió la palabra al decano del Colegio de Abogados de Valencia y presidente honorario de la Asociación Benéfica de Profesores Músicos de Valencia, señor Rizo, que, al levantarse a hablar, fué saludado con una gran ovación.

Alude a cuando fué nombrado presidente honorario, hace ya 17 años. Encuentra acertada la designación de Valencia para la celebración de esta asamblea, ya que fué precisamente la que en los comienzos del siglo tenía organizada la enseñanza de la música en las Escuelas de canto mayor de Hugo Cenollet.

Entona el orador un canto a la música, extendiéndose en consideraciones sobre la melodía y la composición, para significar la importancia de los intérpretes, y a la vez la imprescindible necesidad de que se les preste un positivo apoyo. Dice que en este problema hay un rayo de sol que envía Sevilla al suelo fecundo de Valencia para que en él germine y fructifique, máxime teniendo un jardinero de la calidad del que nos preside. (Se refiere al ministro de la Gobernación).

Habla del intervencionismo del Estado en las leyes sociales, y de la necesidad de que éstas protejan al trabajo, citando la ley de 8 de abril, reguladora de las Asociaciones y de los pactos de trabajo.

Elogió la personalidad del gobernador, señor Terreros y terminó con un vibrante párrafo deseando que tras las tareas de la asamblea, y cuando regresen sus componentes a sus hogares, no encuentren el fantasma de la miseria y del hambre.

El final del discurso fué acogido con una estruendosa ovación.

Después habló el alcalde accidental, señor García Rives.

El gobernador declara abierta la

asamblea. Los asambleístas, puestos en pie, dan vivas a España, a la República y a Valencia.

La autoridades y los asambleístas se trasladaron al domicilio de la Asociación Benéfica de Músicos de Valencia, donde fueron obsequiados con un lunch.

Esta noche comenzarán las sesiones.

ALMUERZO EN LA EMBAJADA FRANCESA

MADRID.—El embajador de Francia en España, M. Herbet, y su distinguida esposa, invitaron a almorzar hoy en el suntuoso palacio

de la Embajada a varias personalidades de la política, entre las que figuraban el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Hacienda, y Gobernación, con sus respectivas señoras, alto comisario de España en Marruecos, general Capaz, exministro de Justicia señor Cantos y doctor Marañón.

EL TRIBUNAL SUPREMO INFORMA SOBRE DOS SENTENCIAS

MADRID.—Esta mañana ha recibido el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, la petición del Gobierno relativa a que el alto Tribunal redacte un informe sobre la posibilidad jurídica de conceder o no el indulto al sargento Vázquez y a José Argüelles, que están condenados por Consejos de guerra a la pena de muerte.

Esta misma mañana se han reunido los magistrados del Tribunal Supremo para redactar el informe solicitado, que sin demora ninguna han remitido al presidente del Consejo de ministros.

Sobre el contenido del informe se guarda una gran reserva.

EL SEÑOR CID SATISFECHO DE SU VIAJE POR MARRUECOS

MADRID.—El ministro de Obras Públicas recibió a primera hora de la tarde a los periodistas en su despacho oficial, ya de regreso del Consejo de ministros.

El señor Cid, que se encuentra completamente restablecido de la contusión que sufrió en el accidente de automóvil ocurrido ayer en Barajas, cuando regresaba de su viaje a Marruecos, manifestó que le había satisfecho mucho éste, y especialmente su visita a las plazas de Melilla y Ceuta, donde había podido apreciar la situación de las obras de ambos puertos, principalmente del de Melilla, que ha de ser reformado en las líneas generales de la obra, para terminarlo e invertir los once millones de pesetas que faltan.

EN LA PRESIDENCIA. — MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

MADRID.—A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo que había asistido a un almuerzo en la embajada de Francia y dió cuenta a los periodistas de que se había recibido una comunicación pidiendo que le fuera concedida la prisión atenuada al diputado socialista señor Aguilarrame, que tiene a su señora enferma.

El presidente dijo que no había querido resolver por sí mismo y que lo había comunicado al Consejo de ministros. El Consejo ha acordado que si el auditor no encuentra inconveniente para ello sea él quien le conceda la libertad atenuada.

Dijo también el señor Lerroux que esta tarde no esperaba recibir ninguna visita.

VIDA POLITICA

Manifestaciones del jefe del Gobierno

"Para resolver el momento político sólo necesito una cuartilla y un lápiz y a guna que otra llamada telefónica, porque el arreglo puede ser mover sólo un hueco o removerlo todo".-El señor Rico Avello resolverá asuntos relacionados con su gestión en Marruecos.-El Tribunal Supremo ha informado sobre dos sentencias

EL SEÑOR RICO AVELLO RESOLVERA ASUNTOS RELACIONADOS CON SU GESTION

MADRID.—El alto comisario de España en Marruecos permanecerá todavía unos días en Madrid para ver diversos asuntos relacionados con su gestión en la zona.

El presidente de las Cortes ha aprobado todos los planes y propuestas del señor Rico Avello, pero éste quiere esperar a que se firmen las disposiciones que han de poner en marcha aquellas iniciativas. Sus conferencias de estos días son con el subsecretario de la Presidencia, para ultimar detalles.

El general Capaz ha llegado a Madrid llamado por el alto comisario. Esta mañana mantuvieron una extensa conferencia en el domicilio de este último. Con la labor que realiza el general Capaz, la incorporación del teniente coronel Beigbeder, que estaba en la Embajada española en Alemania, y ha sido destinado a la Alta Comisaría, y la reincorporación del comandante Doval, que está todavía en Madrid, pero saldrá uno de estos días para Africa, considera el alto comisario perfectamente conjuntada y dirigida la acción militar en la zona. Sólo falta el nombramiento del general de división que ha de sustituir al general Gómez Morato en su cargo de jefe militar del territorio. Espera el señor Rico Avello que este nombramiento no se retrarde mucho. Si no se ha hecho ya es porque ha de ir incluido en la combinación de mandos militares que prepara el señor Lerroux, y que alcanza a seis puestos importantes.

EL SEÑOR CID SATISFECHO DE SU VIAJE POR MARRUECOS

MADRID.—El ministro de Obras Públicas recibió a primera hora de la tarde a los periodistas en su despacho oficial, ya de regreso del Consejo de ministros.

El señor Cid, que se encuentra completamente restablecido de la contusión que sufrió en el accidente de automóvil ocurrido ayer en Barajas, cuando regresaba de su viaje a Marruecos, manifestó que le había satisfecho mucho éste, y especialmente su visita a las plazas de Melilla y Ceuta, donde había podido apreciar la situación de las obras de ambos puertos, principalmente del de Melilla, que ha de ser reformado en las líneas generales de la obra, para terminarlo e invertir los once millones de pesetas que faltan.

EN LA PRESIDENCIA. — MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

MADRID.—A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo que había asistido a un almuerzo en la embajada de Francia y dió cuenta a los periodistas de que se había recibido una comunicación pidiendo que le fuera concedida la prisión atenuada al diputado socialista señor Aguilarrame, que tiene a su señora enferma.

El presidente dijo que no había querido resolver por sí mismo y que lo había comunicado al Consejo de ministros. El Consejo ha acordado que si el auditor no encuentra inconveniente para ello sea él quien le conceda la libertad atenuada.

Dijo también el señor Lerroux que esta tarde no esperaba recibir ninguna visita.

EL JEFE DEL GOBIERNO HABLO DEL PLEITO POLITICO

MADRID.—A las ocho menos diez de la noche abandonó la Presidencia del Consejo el señor Lerroux. Dirigiéndose hacia los periodistas dijo: —Quisiera tener arriba una fragua de noticias, pero nada tengo que decir a ustedes. He recibido solamente la visita de cuatro amigos que han venido para saludarme y que para nada hemos hablado de política, y después he pasado el resto de la tarde despachando con el subsecretario tomando algunas notas y cumplimentando algunos acuerdos del Consejo de ministros de esta mañana.

Un periodista le preguntó cuándo convocaría de nuevo a la anunciada reunión a los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez.

El jefe del Gobierno respondió: —Mañana haré mi plan y lo desarrollaré como estime oportuno y a medida que lo vaya ultimando les daré a ustedes cuenta en la forma que me convenga.

Otro periodista preguntó al señor Lerroux si marcharía a Barcelona para asistir al homenaje que se tributaba al Ejército y dijo que en representación del Gobierno acudiría al acto el señor Rocha.

Volvió nuevamente a hablar el señor Lerroux acerca del momento político. Para resolverlo solamente preciso —dijo— una cuartilla y un lápiz y alguna que otra llamada telefónica, porque el arreglo puede ser mover sólo un hueco o removerlo todo. Como los periodistas supieran que el señor Abad Conde había estado breves momentos en la Presidencia preguntaron al jefe del Gobierno el alcance de esta visita contestando el señor Lerroux que no había visto al presidente del Consejo de Estado porque en el momento en que éste llegó encontrábase despachando con el subsecretario de la Presidencia.

SESION PLENARIA

Se ha reunido el Tribunal de Garantías

LA ANTI-CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE CULTIVOS DE CATALUÑA

MADRID.—A las once de la mañana se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías.

Se aprobó la sentencia que declara anticonstitucional la ley de Cultivos de Cataluña.

Por gran mayoría de votos se desestimó el recurso interpuesto por la Sociedad editora "El Sol" contra multa de 10.000 pesetas impuesta por la Dirección de Seguridad a "La Voz", por publicar una información sobre un supuesto complot.

Se confirmó, pues, la multa, por estimar que dicha información podía suponer una alteración de la paz pública.

El pleno terminó a la una y media.

Esta tarde, a las seis, se reunió de nuevo, para examinar dos recursos contra multas impuestas por la Dirección General de Seguridad con motivo de unos desfiles de jóvenes marxistas.

También se ocupó el pleno de su competencia para juzgar al expresidente del Parlamento catalán señor Casanova, y si procede o no la declaración de rebeldía de Dencás, con objeto de pedir su extradición por el delito de malversación de fondos.

Contra todos los dolores

BAYER

Cafiaspirina

INFORMACION DE CATALUÑA

COMENTARIOS DE LA PRENSA

BARCELONA.—Todos los comentarios políticos en los periódicos barceloneses giran en torno a los partidos, y más concretamente las personas que han de ser auxiliares del gobernador general de Cataluña durante la vigencia del régimen transitorio. Es aventurado, sin embargo, dar ombres con alguna garantía de acierto, por ser muchos los que se barajan y porque quizá fuera prematuro hablar de personas cuando aún no está determinado el funcionamiento del organismo gubernamental durante esta etapa de transitoriedad, pues los propios partidos desean conocer el proyecto del señor Portela antes de dar su conformidad definitiva.

“La Vanguardia” publica hoy un comentario a este respecto, del que reproducimos distintos párrafos: “Desde luego ya se sabe que dos partidos; Lliga Catalana y el radical, parecen aceptar en principio la colaboración con el nuevo gobernador, y que un tercer partido, éste de reciente creación en Barcelona, pretende tener un representante en el Gobierno de Cataluña. Se asegura que las negociaciones con la Lliga las realiza el señor Portela Valladares cerca del señor Ventosa y Calvell, quien parece haber indicado que el representante del partido en el seno del Consejo Ejecutivo que se forme será el expresidente de la Diputación señor Vallés y Pujol. El nudo de la cuestión estriba en que el nuevo gobernador general entiende que su cargo ha de estar por encima de las actuaciones partidistas de este u otro color. Este deseo suyo le hace considerar como indispensable la conveniencia de delegar la presidencia de la Generalidad o, al menos, la del Consejo Ejecutivo en un político cuya actuación permita al gobernador general quedar por encima de las pugnas y por lo tanto de las críticas. El proyecto del señor Portela parece que en Madrid ha complacido al señor Lerroux, especialmente por suponer que con él podría darse satisfacción al partido de constitución reciente a que nos referimos, ya que podría ofrecerse a uno de sus afiliados en Cataluña la presidencia de la Generalidad. Sin embargo, en Barcelona este mismo proyecto choca con la opinión firme de la Lliga y parece que incluso con la de determinado sector del partido radical, muy influyente en su seno, porque se alega que el nuevo partido no tiene historial político que le haga merecedor de una presidencia, y porque ninguno de sus hombres tiene contraídos bastantes merecimientos para ser exaltado a la máxima magistratura catalana”.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

BARCELONA.—El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

—Estuvo esta mañana a saludarme el nuevo jefe superior de Policía, don Pedro Rivas, que ha venido a sustituir al señor Villaverde, trasladado a Madrid. Hemos celebrado

Aún no está determinado el funcionamiento del organismo gobernante durante la época de transitoriedad

Todos los comentarios políticos giran alrededor de los partidos y de las personas que han de ser auxiliares del gobernador general.—Posiciones adoptadas por los radicales, Lliga y Ceda.—El proceso contra los rabassaires

una detenida conferencia y creo que de ella se derivarán útiles y excelentes medidas en materia de orden público en Barcelona y en toda Cataluña.

He celebrado también una extensa conferencia con el comisario señor Santullano, y otras con el coronel de la Guardia civil y el jefe del Cuerpo de Seguridad, de quienes tengo por seguro que me prestarán la más excelente colaboración en la obra de garantizar las vidas y haciendas de los ciudadanos.

Se ha empezado a establecer el servicio de rondas volantes de la Policía, Seguridad y Guardia civil, que por lo que me han dicho varias personas que han venido a visitarme ha causado verdadera satisfacción en la opinión pública.

Y nada más, porque en cuanto a los sentimientos que se me atribuyen en la Prensa de esta mañana, mientras yo no lo diga, no pasan de suposiciones que, en algún momento, ni reflejan de lejos mi propósito.

—¿A qué pensamientos se refiere usted?

—A cosas políticas en general, claro está. Como hay régimen de censura si no pusiera este reparo parecería que asiento.

—¿Va usted a designar pronto el Consejo de Gobierno?

—Tantas cosas hay que hacer que estoy atosigado de trabajar y además, como dicen los franceses, hay que “seriar” los asuntos, esto es, ordenarlos uno tras otro.

EL PROCESO CONTRA LOS “RABASSAIRES”

BARCELONA.—En presencia de todos los letrados defensores de los procesados por la causa que se sigue contra los “rabassaires”, tuvo lugar esta mañana la designación de las personas que formarán el Tribunal del Consejo de guerra que verá y fallará dicha causa, cuyas sesiones se iniciarán el próximo lunes, en la cárcel. Todos los letrados se mostraron conformes con la designación recaída.

Defenderán a los 215 procesados quince abogados, cuatro militares y dos suplentes. Algunos de los procesados han manifestado al juez que designarán para la defensa al letrado señor Villarrodona en sustitución del señor Velilla.

SON DETENIDOS LOS DIRECTIVOS DE UN SINDICATO

BARCELONA.—Han sido detenidos siete directivos del Sindicato de lavacoches, que fueron puestos a disposición del auditor, que los tenía reclamados.

EL NUEVO JEFE SUPERIOR DE POLICIA

BARCELONA.—A mediodía el nuevo jefe superior de Policía, don Pe-

dro Rivas, recibió a los periodistas, manifestándoles que había conferenciado con el gobernador general, tratando de la orientación de algunos servicios.

Un informador le preguntó si habían hablado de la reorganización de la Jefatura, y el señor Rivas contestó que aún no lo habían hecho por falta de tiempo.

Terminó diciendo que sí, como espera, sigue compenetrándose con el gobernador—de quien hizo grandes elogios— como en la entrevista de esta mañana, harán grandes cosas en provecho de Barcelona.

CONTINUAN LAS DETENCIONES DE ELEMENTOS INDESEABLES

BARCELONA.—Continuando la Policía las pesquisas encaminadas a la detención de extranjeros con motivo del descubrimiento de ciertos manejos en la casa número 369 de la calle de Córcega, han sido detenidos un austriaco y tres alemanes, que han ingresado en la cárcel. A medida que se vienen poniendo en claro las cosas se descubren hechos verdaderamente repugnantes de lo que se realizaba en dicha casa. Entre los chicos jóvenes que allí acudían, reclutados por los extranjeros, figura uno que es hijo de una persona que ocupa un cargo importante en la vida pública de Barcelona. Parece también que algunas mujeres de los detenidos han intervenido también en estos asuntos. Por la Delegación de Estado han desfilado toda clase de personajes pidiendo la libertad de los detenidos. Estos, de momento, serán puestos a disposición del Juzgado para después ser expulsados de España.

DE LA MALVERSACION DE FONDOS EN LA AERONAUTICA NAVAL

BARCELONA.—En relación con la noticia publicada de que había sido presentada por la Aeronáutica Naval una denuncia por malversación de fondos, se sabe que, efectivamente, dicha malversación fué descubierta en el mes de octubre último, y que el autor había logrado escapar de España.

Practicadas las primeras diligencias, parece que se denunció el caso por el abogado del Estado, que es el representante de la Hacienda, puesto que los fondos malversados procedían de ésta, y se supone que el abogado del Estado al observar la calidad del delito presentó la correspondiente denuncia ante el Juzgado, entablándose seguidamente la cuestión de competencia ante la jurisdicción ordinaria y la de la Armada.

Se nos ha dicho que la malversación alcanza a la cantidad de 600.000 pesetas.

El autor de la sustracción ha sido, como se decía, el comandante de Intendencia Iranzo Ivars, el cual hacía los pagos del material que se utilizaba en la Aeronáutica Naval de Barcelona.

Este individuo tenía, además de su empleo, un negocio con un establecimiento abierto en esta ciudad, y como atravesara una época de crisis se supone que pensó en utilizar los fondos de la Aeronáutica. De esta manera fué complicándose la situación hasta el extremo de que viendo sin duda que no podía salir del atolladero, y como se diera la coincidencia de que en aquellos momentos había librado de la Hacienda la cantidad de 200.000 pesetas, pensó en abandonar su destino y marcharse de España. Así lo hizo, fijando su residencia en Grecia.

Se nos ha dicho igualmente que la Hacienda se hace responsable de la cantidad malversada.

Entre los industriales que han sufrido las consecuencias de la malversación figura la Hispano-Suiza, a cuya industria adeuda la Aeronáutica la cantidad de 70.000 pesetas.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

BARCELONA.—El alcalde de la ciudad, señor Pich, hablando con los periodistas expresó su satisfacción por la liquidación del presupuesto municipal del año anterior, que arroja un déficit que apenas rebasa los tres millones de pesetas, cantidad que se cubrirá con el presupuesto ordinario.

INCAUTACION DE LOS EJEMPLARES DE UN LIBRO

BARCELONA.—Cumpliendo ór-

denes de la Superioridad, la Policía procedió a la recogida e incautación de los ejemplares del libro “El último pirata del Mediterráneo”, que se hallaba a la venta en las tiendas y kioscos. Esta medida ha debido obedecer a la denuncia presentada por don Juan March, el cual considera que el personaje central de la obra, que se llama Juan Arbert, tiene relación con él.

SE CONCEDE UNA EXTRADICION

BARCELONA.—En el Juzgado se han recibido noticias de haberse concedido la extradición del detenido Joaquín Borbones, dependiente que fué de una Casa de Banca de Barcelona, de la que se fugó sustrayendo 170.000 pesetas.

Se sabe que está detenido con nombre supuesto.

ES OPERADO EL SR. BARRERA

BARCELONA.—A las cinco de la tarde ha sido operado de una hernia el exconsejero de la Generalidad don Martín Barrera.

La operación ha sido practicada con resultado satisfactorio.

NOTAS MADRILEÑAS

Cuando recogía carbonilla es arrollado por un tren

UNA “ESTRELLA” DE LA PANTALLA, EN MADRID

MADRID.—Se encuentra aquí, donde se propone trabajar unos días, la actriz cinematográfica, hija de padres chinos, nacida en California, Anna May Wong.

NIÑO MUERTO POR UN AUTO

MADRID.—En el Alto del Arenal, barriada del Puente de Vallecas, el automóvil de la matrícula de Toledo 2.349, que conducía su dueño, don Dámaso Ruiz Jarabo, juez de primera instancia de Colmenar (Málaga) atropelló al niño de cinco años Bernardo Galán Latorre, causándole gravísimas heridas. En el mismo vehículo fué trasladado el niño a la Casa de Socorro del Puente de Vallecas, donde, apenas puesto sobre la mesa de operaciones, falleció sin haber recobrado el conocimiento.

El cadáver del niño, por orden del juez, fué trasladado al depósito judicial del cementerio y el juez causante del atropello, señor Jarabo, ha pasado a presencia de la autoridad competente.

CUANDO RECOGIA CARBONILLA ES ARROLLADO POR EL TREN

MADRID.—Ayer se hallaba recogiendo carbonilla en el kilómetro uno de la línea de Madrid a Zaragoza Pedro Guzmán López, domiciliado en la calle de la Concepción, número 4 (Puente de Vallecas). Sin duda no se dió cuenta de la llegada de un tren que lo arrolló, causándole grandes mutilaciones a consecuencia de las cuales falleció en el botiquín de urgencia de la estación de Atocha.

DETENCION DE UN COMPLICADO EN EL MOVIMIENTO

MADRID.—La Oficina de Información y Enlace de la Dirección General de Seguridad procedió ayer a la detención en Madrid de Fermín Aldave Escaguer de 24 años, natural de Pamplona, que, acusado de intervenir en los últimos sucesos revolucionarios, se halla reclamado por la autoridad militar de Pamplona.

FIJABAN PASQUINES DEL BLOQUE NACIONAL

MADRID.—Ayer se tuvo conocimiento en la Dirección General de Seguridad de que diversos individuos se dedicaban por todo Madrid a fijar pasquines del llamado Bloque Nacional. Inmediatamente se dió a las Comisarias orden de detención contra los citados individuos.

En la calle de Alcalá la Policía

logró capturar a Faustino Giménez González, Cecilio Junquera y Angel Ciruela, que se hallaban fijando pasquines de los denunciados, de los cuales se les ocuparon unos dos milares.

RINERON DOS HERMANOS

MADRID.—En la calle de Meléndez Valdés, núm. 3, cuestionaron los hermanos Octavio y José Rosón Rodríguez, de 24 y 26 años, respectivamente, resultando el primero con una herida de pronóstico reservado, que le causó José con una navaja.

El herido ingresó en el hospital de la Beneficencia y el agresor en los calabozos del Juzgado de guardia.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID.—En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

- Franco, 48'40.
- Libras, 36'05.
- Dólares, 7'40.
- Belgas, 172'12.
- Suizos, 138'12.
- Liras, 62'90.
- Marcos, 2'93.
- Escudos, 0'32.



El baile que ha conmovido al mundo entero, de la película

VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

Enfermedades de la piel
Dr. Lambán Falcón
 Consulta de 11 a y de 3 a 5
 Coso, 132 duplicado

TEATRO CIRCO

TEMPORADA DE GRANDES ESTRENOS

HOY, EXITO INSUPERABLE de la más moderna y perfecta creación de

JOSE MOJICA

y
ROSITA MORENO

La superproducción FOX

LAS FRONTERAS DEL AMOR

Habla y cantada en español

MAS INFORMACION NACIONAL

EL MISTERIO DE UN CRIMEN

Han sido detenidos los supuestos autores

AL SER DESCUBIERTOS POR EL SERENO LE ASESINARON

MADRID. — Continuando las investigaciones que la Guardia civil del puesto de Carabanchel Bajo lleva a cabo para poner en claro el misterio del crimen del camino de los Molinos, ocurrido en la madrugada de Nochebuena, a última hora de la tarde han sido detenidos Pedro Pérez "El Laña", de 19 años, domiciliado en el Cerro de los Molinos, y Ricardo García Alonso, de 36 años, industrial, con domicilio en la carretera de Toledo. El motivo de estas detenciones ha sido el que la Guardia civil ha averiguado que en la noche que fué asesinado el sereno "El Laña", en compañía de Pablo Dorado, detenido en los primeros momentos del crimen, fué a casa de Ricardo García a pedirle prestado un carro con el que fueron a robar a la estación de Villaverde, regresando a las cuatro de la madrugada a la carretera de Toledo y se tiene la sospecha de que al regreso se encontraron con el sereno Bonifacio Ayuso, y al ser descubiertos por éste le asesinaron.

Los dos individuos en cuestión han quedado detenidos e incommunicados.

VISTA DE UNA CAUSA

El juicio oral por los fusilamientos de Galán y García Hernández

SE CELEBRARA EL 1.º DE ABRIL

MADRID. — Ha sido señalado el día 1 de abril de este año para verificar ante el Tribunal Supremo en pleno el juicio oral por los fusilamientos de Galán y García Hernández.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Vista del recurso contra la sentencia de un consejo de guerra

CONTRA EL COMANDANTE DE SEGURIDAD SEÑOR GIL CABRERA

MADRID.—Esta mañana, ante la Sala Sexta del Tribunal Supremo, se ha celebrado la vista de un recurso interpuesto por el auditor de la cuarta división orgánica (Barcelona) contra la sentencia de un Consejo de guerra de oficiales generales que juzgó al comandante de Seguridad don Humberto Gil Cabrera.

Según el fiscal, señor Antolín, el procesado en principio estuvo de acuerdo con el teniente coronel Ricart, condenado a muerte e indultado después a consecuencia de los sucesos de la Generalidad rebelde, ocurridos en Barcelona en el pasado mes de octubre.

Primeramente se pedía para el se-

ñor Gil Cabrera en el Consejo de guerra la pena de reclusión perpetua a muerte; luego se solicitaron ante el citado Tribunal seis años y un día y por último fué condenado, como autor de un delito de negligencia, a seis meses y un día.

El auditor disintió de esta sentencia, solicitando en su recurso la pena de ocho años.

Esta mañana el fiscal citó pidió la confirmación de la sentencia y el defensor la absolución.

El recurso quedó visto para sentencia.

SE LE CONDENA A TREINTA AÑOS DE RECLUSIÓN

MADRID.—El obrero Juan Arroyo, que mató a tiros a otro obrero, fué condenado por un Consejo de guerra, verificado en San Sebastián, a la pena de muerte. Recurrió el fallo. En la vista del recurso intervinieron el fiscal señor Antolín y el letrado señor Cabanellas.

Los magistrados de la Sala Sexta han dictado hoy una sentencia en la que se condena a Juan Arroyo a la pena de treinta años de reclusión.

Cataluña por las contribuciones que le han sido cedidas.

Los recursos que ofrecen baja superior a un millón de pesetas son: Territorial, 28'83 millones (no aparece en la recaudación lo correspondiente a tres trimestres cedidos a Cataluña). Industrial, 4'25 millones. Beneficios del Banco de España, 11'03 millones. Aduanas, 1'56 millones. Alcoholes, 13'73. Transportes, 3'27. Timbre, 9'73. Explosivos, 1'01. Tabacos, 13'80. Petróleos, 7'68. Reintegro Compañías ferrocarriles, 4'82. Cuotas militares, 1'29.

Los conceptos de ingresos que acusan aumentos superiores a un millón de pesetas en 1934 son:

Contribución de utilidades, 4'97 millones. Impuesto sobre la renta, 1'16. Derechos reales, 26'20. Patente de automóviles, 1'88. Gasolina, 2'55. Loterías, 3'50. Recursos del Tesoro, 3'61.

ASTURIAS

La fuerza pública encontró cerca de un millón de pesetas

DECLARACION DE UN DETENIDO

OVIEDO. — Se han tenido noticias, por las fuerzas de Asalto, que continúan sus prácticas de detenciones y busca de dinero en los puertos de las montañas y otros lugares estratégicos, de que en el puerto de Caso, por los montes de Caliao y en una cabaña denominada "Montigal", fué detenido Manuel Lojada Lastra, en cuyo poder se encontraron pesetas 1.236.

Se sabe que este detenido oficiaba de lugarteniente de Severino Calleja, jefe del Comité revolucionario de Laviana y directivo del Sindicato Minero.

Manuel Lojada declaró cuando fué detenido que en determinado lugar (que indicó a las fuerzas) había escondido cerca de un millón de pesetas, procedente del asalto al Banco de España.

El alférez don José Paneda, con números a sus órdenes y acompañado del detenido se dirigió al pueblo

EL PARTIDO FRANCIA-ESPAÑA

El seleccionador nacional se encuentra contrariado

ANTE LAS LESIONES QUE SUFREN DESTACADOS JUGADORES

VITORIA. — Hemos visitado al seleccionador, señor García Salazar, que se muestra contrariado porque las lesiones que sufren los jugadores puntales del equipo nacional no le permiten formar la selección proyectada, teniendo que esperar a última hora a los resultados de las actuaciones del próximo domingo para decidir la alineación del equipo.

Se le ha dicho que Quincoces jugará el domingo en Santander, y Zabalo en Sevilla. El verá personalmente al primero, y presenciará la actuación de Zabalo un amigo íntimo suyo. Formará juicio en la misma noche del domingo y dará a conocer la selección.

Aunque se ha negado a hacer manifestaciones sobre este particular, parece que el equipo, de no surgir alguna lesión, se formará aproximadamente así:

Zamora; Zabalo, Quincoces; Cillarenen, Mugerza, Marqueta; Lafuenta, Luis Regueiro, Lángara, Hilario y Gorostiza.

Se cita a Ceballos y Aedo como posibles sustitutos de Zabalo y Quincoces.

El domingo, por la noche, ordenará la concentración de todos los seleccionados en El Escorial, para que hagan reposo hasta el día del partido.

DEL ALIJO DE ARMAS

Nuevamente ha prestado declaración el señor Azaña

DOS HORAS ANTE EL JUEZ ESPECIAL

MADRID. — Nuevamente ha declarado el expresidente del Consejo señor Azaña, durante dos horas, ante el juez especial, señor Alarcón.

Los términos de la declaración se desconocen.

NOTAS DE HACIENDA

Resultados provisionales del presupuesto de 1934

RESUMEN PROVISIONAL DE INGRESOS Y PAGOS

MADRID. — Resultados provisionales del presupuesto de 1934:

El resumen de los datos provisionales recibidos en la Intervención General de la Administración del Estado sobre ingresos y pagos verificados en 1934 hasta el 31 de diciembre arroja los siguientes resultados:

	Millones
Pagos por todos conceptos verificados en 1934	4.475'15
Ingresos realizados por todos conceptos	4.449'76
Exceso de los pagos sobre los ingresos	25'39
Pero como de dichos ingresos corresponden a deuda	566'59
el exceso de los pagos sobre los recursos ordinarios es de	591'98
Comparando estos resultados con los datos de la Previsión, resulta lo siguiente:	
Ingresos presupuestos	4.653'89
Ingresos realizados	4.449'76
Con una diferencia en menos en la realización de	204'13
Pagos presupuestos	4.680'60

Pagos realizados	4.475'15
Con una diferencia en menos en la realización de	205'45
En cuanto a la recaudación de 1934, comparada con la del año anterior, resulta:	
Ingresos por todos conceptos en 1934	4.449'76
De los que correspondieron a deuda	566'59
Por lo que la recaudación, por recursos ordinarios, fué	3.883'17
Ingresados por todos conceptos en el año 1933:	4.561'65
De los que fueron por deuda: 620'28	
(Diferencia entre estas dos cantidades)	3.941'37
Con baja en 1934 de...	58'20

Es de tenerse en cuenta que en 1934 no luce en la cifra consignada lo recaudado por la Generalidad de

LE RECOMENDAMOS a V
LA BAYONESA
 LA MEJOR SASTRERIA
 32 CERDAN 32

SALON DORE
 HOY, VIERNES,
 a cada espectador que concurre a este salón le será regalada una fotografía de
Dolores del Río
 principal intérprete de la superproducción Warner Bros
WONDER BAR
 (MARAVILLOSO BAR)

Los campeones de esquís sienten predilección por los equipos de

Fabril
Manufactura
del Vestido

Paños impermeabilizados - Modelos suizos

ALFONSO, 26 -- COSO, 113
 Teléfonos 4920 - 1052

de Plimeo. Allí han sido encontradas 954.825 pesetas. Parte de esta cantidad estaba escondida en un gallinero y el resto distribuida dentro de unos botes de cristal de los que utilizan en los comercios de ultramarinos para el café y los caramelos.

A este servicio se le da doble importancia porque parece ser que a consecuencia de él se hallará una pista más segura y tendrá derivaciones importantes.

El excabecilla antes dicho Severino Calleja se encontraba ya detenido hace tiempo en la cárcel de Gijón.

Según datos que nos proporcionan, hasta ahora van recogidos unos tres millones de pesetas del dinero robado al Banco de España.

SENTENCIA CONDENATORIA

OVIEDO. — Parece que el Consejo de guerra celebrado contra el guardia municipal Adolfo Fernández ha condenado a éste a doce años y un día, de acuerdo con la petición fiscal.

Monumental Cinema
 Hoy, estreno de la gran producción "Artistas Asociados"
LA EDAD DE AMAR
 por BILLIE DOVE
 No deje de ver esta estupenda cinta y juzgará su éxito

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VAQUERO

MADRID. — El ministro de la Gobernación dió cuenta esta madrugada de que había hecho explosión en Zaragoza, en la fábrica de camas de la Viuda de Irisarri, un petardo que no causó víctimas.

Han sido detenidos varios individuos, entre ellos el que colocó el artefacto.

En Orreaga ha sido capturado un preso que se fugó de la cárcel de Barco.

Se le hallaron 9.000 pesetas y un recibo de 2.000 que había prestado a otro individuo.

En Córdoba, en un pueblo cercano a Encinas Reales, unos salteadores maltrataron de obra a Antonio Rodríguez, robándole las cabañerías.

La Guardia Civil de Benamejil detuvo a los tres autores del hecho.

Dió cuenta el ministro de que en Oviedo habían sido recogidas hoy 66 armas de fuego y 120 cartuchos, practicándose 26 detenciones.

Refiriéndose a las constantes recogidas de armas que vienen efectuándose en aquella región dijo que había conferenciado telefónicamente con el gobernador general de Asturias, quien le manifestó que le remitiría un informe detallado de las armas que había en las fábricas de Oviedo y Trubia y de las que han sido recogidas después de los sucesos.

En la fábrica de Oviedo había 7.409 fusiles de 7 mm; hasta el 4 de enero han sido recogidos 2.663; en necesidades del servicio han sido usados unos 3.000. Faltan, por lo tanto, de 1.000 a 1.500, de los que hay que descontar los que fueron inutilizados durante los sucesos.

Todos los cañones y ametralladoras que había en la fábrica han sido recuperados.

En Oviedo había 198 ametralladoras pesadas, de las que se llevaron 29, que han sido recuperadas. Había también 281 fusiles-ametralladoras "Trapote". Se llevaron 81, y se han recuperado 67. De los 14 que restan siete están en poder de las fuerzas que actuaron en la represión y los otros siete habrán sido también utilizados probablemente en servicios de urgencia de las fuerzas de Regulares. En la fábrica de Trubia había nueve cañones de 10'5 cm. Se los llevaron los revoltosos, pero han sido rescatados.

También había un obús de 15'5, que ha sido igualmente recuperado. Existían 16 cañones de 40 milímetros, marca "Arellano", que han sido recuperados, así como un cañón de 7'5 y dos carros de combate sin motor. Fueron igualmente recogidas tres ametralladoras pesadas francesas y nueve ligeras. Existían 4.380 granadas de cañón y se han recogido 394. Las demás debieron ser utilizadas durante los sucesos. Había 4.500 cascos cubrecabezas, de los que se han recuperado 134. Del resto usó la tropa en servicios urgentes. También había 340 granadas, que se habrán gastado o arrojado en diversos lugares al terminar los sucesos. También se han recogido todos los fusiles que los rebeldes se llevaron de los cuarteles de la Guardia Civil asaltados, e igualmente los rifles de los guardas jurados de las minas y de las fincas particulares.

DECLARACIONES DEL SR. VENTOSA. — LA ACTITUD DE LA LLIGA

BARCELONA. — El exministro y diputado de la Lliga Catalana don Juan Ventosa y Calvell ha sido interrogado por un periodista sobre la posición concreta de su partido ante la situación actual de la política catalana.

Entre otras cosas ha dicho: —No sé por qué se me atribuye una exclusiva que no tengo. Ni yo ni nadie de nuestro partido puede en estos momentos adelantar resoluciones en tanto no recaiga acuerdo

El ministro de la Gobernación facilitó una detallada relación de la recogida de armas en Asturias

Declaraciones del señor Martínez Barrio sobre el momento político.-La actitud de la Lliga catalana.-El mantenimiento del orden público en Barcelona.-La Sociedad de Naciones acordó que el día 1 de marzo sea entregado el Sarre a Alemania Zinovieff y Kameneff, condenados

de la Comisión de Acción Popular. Nosotros es cierto que tenemos un voto de confianza para resolver lo que juzguemos oportuno, pero hemos de ver cómo se procede para poder fijar concretamente nuestra actitud. En estos momentos, que todos reconocemos de mucha gravedad, en los que de manera apremiante se necesita encauzar la vida política de nuestra región, entendemos que esto sólo puede conseguirse aplicando los procedimientos determinados por la ley.

Sin embargo, por lo que al Ayuntamiento de Barcelona se refiere, ya parece tarde para que se acepten las sugerencias legalistas de Lliga catalana. Por eso precisamente, y en tanto no se modifique el procedimiento, nos mantendremos alejados de dicha corporación.

—¿Y en cuanto al Consejo de la Generalidad?

—Tampoco puedo decir nada en concreto, porque nuestra actitud dependerá de la conducta que se siga. En el camino de la ley siempre nos hallarán dispuestos para prestar nuestra desinteresada colaboración, pero en tanto no se determine de una manera diáfana el camino a seguir, nos mantendremos a la expectativa. En resumen, hasta hoy no hemos adoptado ningún acuerdo colaboracionista ni anticolaboracionista, porque acomodaremos nuestra actitud a lo que determinen las circunstancias según las normas de nuestra doctrina.

DECLARACIONES DEL SR. MARTINEZ BARRIO

ALBACETE. — Hoy ha estado algunas horas en esta capital el ex presidente del Consejo de ministros señor Martínez Barrio. Le acompañaban los señores Pascual Leone y Torres Campañá.

El señor Martínez Barrio ha manifestado a los periodistas que la solución política que se busca estos días no ha de tener larga vida.

Según él se cuere una etapa de antemano conocida: Primero, apoyo a Lerroux; luego, colaboración con Lerroux, y tercero, sustitución de Lerroux. El hecho de que se busque esto último ya es bastante.

ROBARON A UN ANCIANO MATRIMONIO

BURGOS. — En el pueblo de Quintanilleja, cuando dormía el matrimonio compuesto por Juan Melgosa Sáiz y Angela Val Ortega, ambos de 69 años, penetraron cuatro sujetos armados de pistolas, los cuales, después de maniatarlos, les amenazaron si no les entregaban al instante el dinero que tuvieran. Angela, atemorizada, les confesó dónde guardaba unos ahorros. Los ladrones se apo-

deraron de cinco mil pesetas y desaparecieron sin dejar rastro.

ZINOVIEFF Y KAMENEFF, CONDENADOS

LENINGRADO. — Zinovieff ha sido condenado a diez años de cárcel y Kameneff a cinco, en el proceso por delitos contrarrevolucionarios celebrado contra estos dos jefes comunistas esta noche.

Otros procesados fueron condenados a penas de varios años de cárcel.

LA ENTREGA DEL SARRE A ALEMANIA

GINEBRA. — Celebrada la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones en que había de tratarse de la entrega a Alemania del territorio del Sarre, hubo de acordarse adoptar la propuesta de la Comisión pre-

sidiada por el barón de Aloisi, que, como se sabe, establece la fecha del primero de marzo próximo para la entrega del territorio objeto del plebiscito.

DOS HERIDOS GRAVES

EL FERROL. — Un violento incendio ha destruido en pocos momentos una casa de Ferreira, propiedad de don Ramiro Gómez Aranda.

No se pudo salvar nada. En los trabajos de extinción resultaron con quemaduras graves Andrés Carreira y Cipriano Freire.

Otro incendio ha destruido una propiedad del vecino de San Saturnino don Casimiro Taboada Rodríguez.

Como presunto autor ha sido detenido Pedro López Crespo.

NINO ATROPELLADO POR UN CICLISTA

ECIJA. — El vigilante de carreteras Antonio González atropelló a un niño de 6 años, produciéndole heridas gravísimas en la cabeza y quemaduras en el muslo derecho con el motor de la moto.

LE TIMARON TRES MIL PESETAS

SEVILLA. — Mercedes Romero, de 22 años, joven agraciada que vive actuando de modelo en la sección de Bellas Artes del Ateneo, vino anoche a Sevilla desde el pueblecito de Brenes, donde vive, para cobrar el importe de la anualidad correspondiente al año 1934, que suma unas 3.000 pesetas. La joven cobró esta cantidad, y apenas salió del Ateneo se le acercaron tres individuos que le propusieron un negocio. Mercedes aceptó, y a cambio de las 3.000 pesetas recibió un paquete que, según le dijeron, debía contener una elevada cantidad de dinero.

Mercedes regresó a Brenes. En el camino sintió la curiosidad de ver el dinero que le habían entregado, encontrándose con la desagradable sorpresa de ver que era recortes de periódicos.

La Policía, que comenzó a realizar gestiones, ha detenido a dos individuos que se dedican a esta clase de negocios.

Mercedes, que debía presentarse hoy por la mañana en la Comisaría para efectuar la diligencia de reconocimiento, no ha comparecido.

MENDIETA SE NIEGA A DIMITIR

LA HABANA. — El presidente Mendieta ha declarado que es inútil que los que se oponen a él intenten sustituirle, porque se niega terminantemente a dimitir antes de dejar cumplida su misión de celebrar elecciones, que considera un deber al que se ha comprometido con los cubanos.

LA VOZ DE ARAGON

SE VENDE EN MADRID:

- S. G. E. Librería, Caños, 1.
- S. G. E. Librería, Estación de Atocha.
- D. Teófilo Gómez calle Alcalá, kiosco frente Alkazar.
- Kiosco de "El Imparcial", calle de Alcalá, frente al núm 2.
- D. Martín Octaño calle de Alcalá, frente a Calatravas.

BARCELONA:

- D. Miguel Altas, kiosco de las Ramblas.
- Kiosco Barcelonés, Rambla Canaletas, esquina plaza Cataluña.
- Kiosco Parísien, Rambla Estudios, frente Casa Comillas.
- Kiosco Carmen, Rambla de las Flores, frente a la calle del Carmen.
- Kiosco Hospital, Rambla de las Flores, frente a la calle del Hospital.
- Kiosco Gran Metro, Rambla de las Flores, frente a Casa Cuadros.
- Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Teatro Liceo.
- Kiosco Unión, Rambla del Centro, frente a calle Unión.
- Kiosco Principal, Rambla Santa Mónica, frente Teatro Principal.
- Kiosco Palacio, plaz. Palacio, frente Café Siete Puertas.
- Kiosco Urquinaona plaza Urquinaona, entre calle Fontanella y Ronda San Pedro.
- Kiosco Asías March, plaza Urquinaona, entre calle Asías March y Ronda San Pedro.

SAN SEBASTIAN:

- En casa de don Vicente Herrero, San Martín, 34.
- En casa de don Ramón Rivera, Moraza, 17.
- En la Playa y Boulevard, por varios vendedores.

SERIE DE CONDENAS

LENINGRADO. — Han sido condenados a penas de prisión, que oscilan entre cinco y diez años, 17 personas acusadas de haber estado asociadas al Centro de Moscú. Además les han sido confiscadas sus propiedades.

Otras 49 personas, incluso cuatro mujeres, han sido condenadas a destierro en campos de concentración.

Otras 29 personas, incluso tres mujeres, lo han sido a destierro del Estado, por lo que deberán emigrar.

SE INTENTO DERRIBAR AL PODER SOVIETICO

LENINGRADO. — El comisario del Tercer Consejo especial de Asuntos Interiores ha pronunciado la sentencia, diciendo que el Centro de Moscú intentó organizar la contrarrevolución para derribar el Poder soviético.

Añade que los procesados habían admitido su culpabilidad alegada en las acusaciones de que fueron objeto.

ALEMANIA, ACEPTA

GINEBRA. — Alemania ha convenido en principio a la desmilitarización del territorio del Sarre.

EL PRIMERO DE MARZO

GINEBRA. — Alemania y Francia han convenido en que el territorio del Sarre sea entregado a Alemania el día primero de marzo.

COTIZACION DEL DIA

BANCO ZARAGOZANO

COSO, números 47 y 49
DIA 17 DE ENERO DE 1935

VALORES DEL ESTADO	Cambios
Interior 4 %	70'90
Exterior 4 %	86'00
Amortizable 4 % 1908 ...	81'50
Id. 5 % 1920	95'00
Id. 5 % 1926 sin impuesto	101'30
Id. 5 % 1927	101'00
Id. 5 % 1927	91'40
Id. 5 % 1927 canjeada 1928	92'5
Id. 5 % 1929 sin impuesto	1'145
Id. 3 % 1928	76'00
Id. 4 % 1928	92'00
Id. 4 ½ % 1928	95'75
Obligaciones Tesoro 5 %	
abril 1933	101'85
Bonos oro de Tesorería 6 %	75'
Deuda Ferroviaria 4 ½ %	9'40
Id. id. 5 %	100'30

ACCIONES

Banco de España	578'00
Chades A. B. C.	
Telefónicas P.	1'8'00
Id. O.	93'00
Ferrocarriles Nortes	2'8'00
Id. M. Z. A.	19'50
Explosivos	34'00
Tabacos	218'00
Minas del Riff	
Petróleos	124'00
Española de Petróleos	25'00
Banco Zaragozano	121'00
Eléctricas Reunidas	1'0'00
Tranvías de Zaragoza	615'00
Metro Madrid	12'0'00
Menjemor	120'00
Tesoros 5 % octubre 1933	
" " abril 1934	
" " 4 ½ julio 1934	
" " novbre. 1934	

OBLIGACIONES

Ayto. Zaragoza 5 % 1932	72'00
Id. id. 6 % 1924	86'00
Id. id. 6 % 1931 con	
Id. id. 6 % 1931 sin	
Eléctricas Reunidas 5 %	
Hidrográfica del Ebro 6 %	
Nortes 1.ª Serie	56'55
M. Z. A. 1.ª Hipoteca	239'50
B. Hipotecario España 4 %	6'75
Id. id. id. 5 %	90'75
Id. id. id. 6 %	106'00
Banco Crédito Local 5 %	89'85
Id. id. id. 5 ½ %	83'00
Empréstito Argentino 6 %	86'00

MONEDA EXTRANJERA

Cheque sobre París	4'35
Id. id. Londres	36'10
Id. id. Berlín	2'94
Id. id. New-York	7'41
Id. id. Roma	63'00
Id. id. Zurich	238'25
Id. id. Belgas	172'00

Asociación de Labradores de Zaragoza

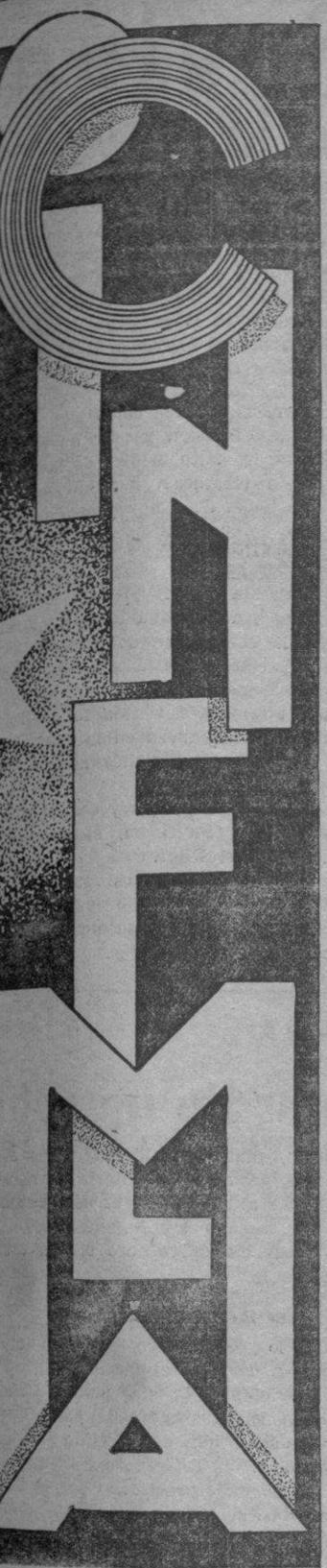
COSO, 104

CAJA DE AHORROS

Intereses que abona

A la vista	3'00	por 100 anual
A seis meses	3'60	" "
A un año	4'00	" "
Cuentas corrientes	1'50	" "

ABONOS - SEMILLAS - INSECTICIDAS -- Garantía absoluta de graduación y pureza



TEATRO CIRCO
PROXIMAMENTE, ESTRENO

SOR ANGÉLICA

Superproducción nacional de éxito jamás logrado

nuestros estudios ya ha comenzado a rodarse algo que se identifica con sus deseos y con sus gustos. Pero no por esto nosotros habremos de manifestar que nos encontramos altamente complacidos, pues en nuestro deseo de más altos empeños, y sin que ello signifique rectificar en lo más mínimo el aplauso que desde estas mismas columnas hemos dado a esta última producción española, nos interesa hacer constar que ella ha venido a demostrarnos tres importantes cosas: La primera, la capacidad técnica de nuestras instalaciones industriales, que, dicho sea con legítimo orgullo, cuentan con todos los medios instrumentales suficientes para que las podamos equiparar a las mejores de Europa.

En segundo término hemos visto también que tenemos directores que han sabido acreditar estar dotados de esa intuición cinematográfica que se requiere para poder ocupar dignamente su puesto al lado de la cámara.

Y, por último, nos hemos enterado de que podemos contar ya con algunos intérpretes de talento y de temperamento artístico que pueden llevar al lienzo, con plena capacidad, la discreta realización de un asunto.

Pero la falta que notamos y que no habremos de silenciar, en nuestro deber de hablar sinceramente a nuestros directores, es la de los asuntos, ya que creemos ha llegado el momento de hacer una labor de mayor empuje, tomando argumentos que puedan depararnos películas más nobles y de mayor empuje, que contengan en su realización méritos legítimos para abrirse con todo prestigio las puertas en los mercados extranjeros.

No hace falta bucear mucho para encontrar en nuestra literatura, en nuestras tradiciones e incluso en la perfilada personalidad de nuestros personajes históricos motivos de inspiración para poder llevar a la pantalla una obra a tono con nuestra patriótica intención de que el cine español llegue a ser lo que le corresponde para equipararlo legítimamente a la gloriosa tradición de nuestro arte y de nuestra literatura.

Por ejemplo, por sugerir alguna idea, habremos de referirnos a una obra que está esperando un realizador que sepa enfrentarse con ella. Es ésta "La Celestina", la tragicomedia de Calixto y Melibea, obra

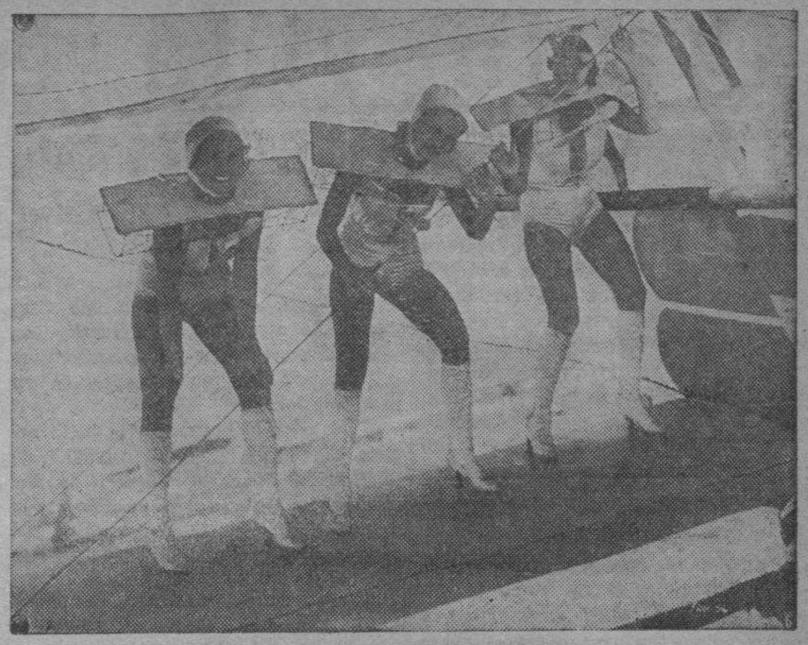
nuestra que hubo de influir notablemente en la literatura universal, constituyendo motivo que se refleja en las páginas de los primeros autores del mundo.

Escrita esta obra con trazo de realización escénica ha tenido que permanecer en el libro por no haber en el escenario su enorme realización, que abarca como un índice todo el tenebroso período de la Edad Media, largo paréntesis que atrae, por su desconocimiento casi absoluto, toda la atención del mundo en los actuales instantes, en que la suposición filosófica puede advertir que llegue a repetirse un período similar en nuestra Historia.

Nada digamos de las obras de Quevedo y, sobre todo, de esa formidable labor que nos legara Galdós en los "Episodios Nacionales".

Para qué citar más casos. El cine español tiene posibilidades insospechadas; pero es necesario enfrentarlo con criterio de masas, tomando la acusada personalidad de nuestro pueblo como su principal protagonista.

Repetimos que estas líneas no significan la menor censura para la labor ya realizada, ya que ella, marcando un paso gigante en el desarrollo de nuestras actividades industriales, nos permite hacer esta sugerencia que brindamos a nuestros rea-



Una interesante escena de la superrevista "Volando hacia Río Janeiro".

lizadores como estímulo para una labor de mayor transcendencia.

S.

DESDE PARIS

Las academias de artistas en la vida del cinema parisién

En pocos países donde el cinematógrafo tenga preponderancia habrá tantas academias para artistas y directores como en Francia y, desde luego, como en París. Esto, que en otras naciones ha llegado a perseguirse por las autoridades, aquí es la cosa más legal del mundo y la más abundante.

Y hay en París escuelas cinematográficas de dudosa seriedad y eficacia y escuelas de esta clase en las que los alumnos no sólo aprenden realmente cursos prácticos, sino en las que obtienen puestos para los films en proyecto o en edición. Claro que la mayor parte de los artistas de que dispone el cinema no han salido ni saldrán de esas pseudo academias pomposamente anunciadas.

En todas esas escuelas de artistas hay una serie inacabable de aspirantes a "estrellas" que vegetan entre ilusiones floridas, alentadas por los que saben cobrarles lindamente el dinero a fin de mes, y que jamás serán algo más que un mediano "extra", para lo cual, dicho sea de paso,

(Sigue en la página siguiente)



El baile que ha conmovido al mundo entero, de la película

VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

CRITERIOS

LO EFIMERO EN EL CINEMA

Si Shakespeare volviese al mundo en la actualidad y se le mostrase el aparato interior de un estudio cinematográfico el gran Will levantaría hacia el cielo sus brazos, maravillado, sin duda, de las posibilidades modernas de la cinematografía. El, es verdad, poseía la magia de la expresión verbal y sus recursos geniales, inmensos, suplían perfectamente la sencillez primitiva de los decorados teatrales de la época. Recordad que para las representaciones se utilizaba al fondo del escenario un sencillo lienzo en el cual se colocaba un letrero con estas o parecidas indicaciones: "Esto representa un bosque, esto un cementerio". Y era suficiente para aquellas gentes que aplaudían a Shakespeare este desnudo escénico. De aquí quizás partió la exuberancia lírica del gran autor: si hubiera dispuesto de magníficos decorados —bosques, aldeas, exactos— es muy posible que nos hubiéramos visto privados de "Hamlet" o de "Macbeth".

Ante el genio único de Shakespeare hemos pensado lo admirablemente que el eximio dramaturgo captaría las esencias del cinema con mejor sentido, con mejor comprensión que muchos autores modernos. Acaso él hubiera creado el milagro de hacer películas eternas.

Acaso un día la obra maestra, únicamente concebida para la pantalla, reinará y se impondrá. En la actualidad es triste ver que la vida de un film es tan breve que no resiste más de tres o cuatro años. A veces una reedición nos hace admirar de nuevo una vieja producción interesante. Pero esto no es lo corriente, porque no existe un teatro oficial que conserve los clásicos del cinema.

El éxito —¡ay!— es tan efímero que si se os pregunta por el título

de los veinte mejores films de los últimos cuatro años os veréis en un lamentable compromiso.

PIERRE-GILLES VEBER

Concurso sobre la aplicación científica del film

El conocido hombre de ciencia Jean Painlevé organiza actualmente en París, con la colaboración del doctor Claoué, un Congreso en donde se tratarán y resolverán importantes cuestiones relativas a la aplicación del cinematógrafo a la ciencia, especialmente en el ramo de la Historia Natural.

Sin embargo, aunque sea ese uno de sus objetivos, dicho Congreso tiene una doble finalidad, pues al mismo tiempo que se estudiarán los diferentes problemas de la técnica cinematográfica, sobre todo en lo que se refiere al color y al relieve, se tratará también de desarrollar el uso del cinematógrafo como instrumento de investigación científica.

Como tuvo ocasión de manifestarlo el propio Painlevé, con frecuencia se desconocen los servicios que presta el cinematógrafo a la ciencia. La Biología, la misma Meteorología, la Etnografía, la Medicina clínica y la Cirugía utilizan las simples fotografías y el cine para su documentación y enseñanza. Más aún: ciertas ciencias deben a la imagen una buena parte de sus hallazgos; por la fotografía múltiple se analiza el espectro de las estrellas y se determina no solamente la substancia, sino aun su mismo peso. Por eso se comprende que el cinematógrafo está llamado a desempeñar un papel primordial en el desarrollo de los conocimientos humanos, es decir, de

la ciencia, hasta en disciplinas que, por su esencia, parecerían absolutamente incompatibles, como sucede con las Matemáticas, que pueden hallar, quizá en la expresión del movimiento, grandes claridades expositivas.

Pero —termina M. Painlevé— es necesario propagar el uso del cine científico en los laboratorios y Facultades, venciendo el espíritu de rutina imperante: esta conquista es uno de los principales fines de la labor del futuro Congreso.

PRODUCCION ESPAÑOLA

Las películas últimamente estrenadas nos dan derecho para que podamos exigir a nuestros productores algo más

El año 34 se ha cerrado para la cinematografía española con un broche de oro. Los estrenos que últimamente hemos visto hubieron de merecer el entusiasta aplauso de nuestro público, que se manifestó altamente complacido al ver que en

CINEMA ALHAMBRA HOY, ESTRENO

Una de las parejas más deliciosas de la pantalla, en el más glorioso idilio musical

John Boles y Gloria Stuart en

Sinfonía de Amor

Magnífica película romántica e histórica. Llena de notas de alto valor artístico

Tres generaciones en un drama de máxima ternura. Amor inextinguible, dulces canciones y bellas melodías

PELICULA UNIVERSAL

CINEMA GOYA

¡ÉXITO ENORME!

La más fantástica narración de todos los siglos

LA ISLA DEL TESORO

Extraordinario superfilm lleno de humanidad

WALLACE BEERY

y

JACKIE COOPER

Metro-Goldwyn-Mayer

De la vida local y en la Región

so, no es muy preciso haber acudido a una pomposa academia o instituto de educación artística. Cuando en los estudios parisinos se habla de estos desgraciados siempre suenan algunas frases de conmisericordia y, únicamente en casos de verdadero apuro suelen los directores acordarse de acudir a alguna de esas escuelas en busca de lo que no han podido hallar a la puerta del estudio o en la oficina de la casa productora.

La vida del cinema en París no puede ser ni más múltiple ni más pintoresca. Cualquiera otro día, en el que la actualidad brillante de la producción no nos sujete, nos ocuparemos, para el gran público español, de ir tratando aspectos diversos de esta vida parisina cinematográfica tan interesante como absurda.

JACQUES LOUBIN

EN "LA CARIDAD"

Concurso para un premio a la vejez

Esta benéfica institución anuncia, por nuestro conducto, que desde esta fecha hasta el 18 de febrero próximo, ambos inclusive, serán admitidas en sus oficinas de la calle de Moret, 1, las instancias para este concurso, que se adjudicará en cumplimiento de la disposición testamentaria de los señores Lambán-Ponz (q. g. h.).

Para poder aspirar a dicho premio será requisito indispensable el haber cumplido ochenta años de edad, pudiendo solicitarlo las personas de ambos sexos naturales de Zaragoza, empadronadas en la ciudad desde dos años antes a la publicación de este anuncio; no disfrutar pensión alguna ni estar asilado en ningún establecimiento, y carecer de recursos suficientes para atender a su sostenimiento.

Las instancias impresas serán facilitadas gratuitamente en las oficinas de La Caridad, todos los días laborables, de once a una de la mañana.

No precisa el reintegro de clase alguna en las citadas solicitudes, debiendo ser acompañadas al devolverlas cumplimentadas y firmadas por el interesado o persona a su ruego de la certificación de bautismo de la parroquia, y el de vecindad, según se expresa, sin cuyos requisitos no serán admitidas las dichas instancias, pudiendo presentar cuantos documentos juzguen los aspirantes de interés el adjuntar que sirvan de méritos para lograr la preferencia.

Adjudicado el premio o premios por la Junta de albaceas testamentarios será efectuada la entrega al agraciado el día que se le comunicará oportunamente.

La Academia de los éxitos

Una vez más hemos de destacar los éxitos que obtiene la ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL, que es, sin duda alguna, el Centro de enseñanza mejor organizado para la preparación de oposiciones del Estado, y que actualmente está instalado en Méndez Núñez, 15.

Estos éxitos de esta acreditadísima ACADEMIA hacen que cada día sea mayor el número de alumnos que a ella concurren, ya que, como botón de muestra, podemos decir que en las últimas oposiciones de auxiliares de Hacienda ha obtenido este Centro de enseñanza quince plazas, poniendo así de manifiesto que sus preparaciones hacen innecesario el desplazamiento de los alumnos a Madrid.

LOS TEATROS Y CINES

CONCHITA PIQUER, LUISITA QUIROS, BALDER Y OTRAS ATRACCIONES

Principal. — Otro magnífico programa de atracciones de variedades, también organizado por Juanito Carceller, hará hoy su presentación en este coliseo.

Figura en el programa la bella artista cinematográfica y "estrella" de la canción Conchita Piquer, de las predilectas de nuestro público, y la vedette Luisita Quiros y Eugenio Balder con su Compañía de famosos autómatas.

Completan el programa Carmelita Cruz, René and Leo, pareja de bailes de fantasía; Lasheras, cantor argentino, y el graciosísimo excéntrico intermediario Rulito.

UN GRAN ESPECTACULO DE VARIEDADES Y REVISTA

Gran Teatro Iris. — Mañana, sábado, se presentará un gran conjunto de artistas de variedades con números arrevisados. Figuran en este elenco, además de la orquesta "Plana-Guma", una "estrella" de la canción y de los bailes exóticos como Celeste Grijo; la gran cantadora de aires andaluces "Niña de Linares"; la vedette del baile Carmen Salazar; Les Gurry, pareja de baile que interpreta "La carioca"; los acróbatas Hermanos Ferrer; los clowns Tin y Tom y el conocido profesor de baile Alexis.

¿YA CONOCEN USTEDES EL SIGNIFICADO DE LA PALABRA "CARIOCA"?

Cinema Goya. — La "carioca" es el baile de moda en todos los cabarets del mundo, en todos los círculos elegantes, en todos los lugares donde se rinde culto a Terpsicore.

Pues bien: la "Carioca" se interpreta en "Volando hacia Río de Janeiro", la revista más sensacional de todos los siglos. Ya tendrá ocasión de comprobarlo cuando se estrene en la pantalla del Cinema Goya, hecho que ocurrirá en fecha muy próxima. Entre tanto, "La isla del tesoro", un alarde de argumento, tanto que es su autor el genial Stevenson; un alarde de interpretación, a cargo de Wallace Beery, Jackie Cooper, Lewis Stone, Lionel Barrymore, Otto Kruger y otras primeras figuras de la pantalla americana.

ESTRENO DE "SINFONIA DE AMOR"

Cinema Alhambra. — Son intérpretes de esta cinta John Boles, el cantante extraordinario, y Gloria Stuart, que se superan en todas sus actuaciones, interpretando diversos personajes de una historia de amor, eminentemente dramática, de la que son base unas canciones sentimentales y bellas y la vida de un cantante y músico.

John Boles, el artista de la sobriedad, que se dió a conocer en la pantalla con unas canciones, vuelve a recoger los lauros que entonces obtuvo en esta "Sinfonía de amor", que parece estar escrita expresamente para él y para el lucimiento y triunfo de la encantadora Gloria Stuart.

LA ACTUALIDAD MUNDIAL ESTA POR LOS SUCESOS INTERNACIONALES EN ESTOS ULTIMOS TIEMPOS

Cinema Actualidades. Nadie debe dejar de ver esta película, reportaje gráfico de la vida de un príncipe moderno, que se proyecta estos días en la pantalla del Cinema Actualidades, y de la que es protagonista el primogénito de los reyes de Inglaterra, del que han sido recogidos unos interesantísimos relatos gráficos de su vida.

Con esta película se proyectan otras cintas, Eclair Journal con los últimos acontecimientos mundiales, etcétera.

CARTELERIA

Teatro Principal. — Variedades selectas.

Secciones a las seis y media y diez y media.

Aristocrático Salón Doré. — "La garra del gato", por Harold Lloyd y Una Merkel. Doblada en español.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"Las fronteras del amor", por José Mojica y Rosita Moreno. Hablada y cantada en español.

Cine Victoria. — Salón de moda. "Cleopatra", por Claudette Colbert, Warren William y Henry Wilcoxon. Doblada en español. Primera sesión, a las cuatro y tres cuartos.

Gran Teatro Iris. — Mañana, sábado, presentación de selección de "estrellas" y primeras figuras internacionales, con Celeste Grijo.

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Secciones desde las cinco. "La edad de amar", por Billie Dove. (Estreno).

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

"Sinfonía de amor", por Gloria Stuart y John Boles. (Estreno). Sesión continua desde las cinco.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. Eclair Journal, Un príncipe moderno, Ocean Hoop, Aunque parezca mentira y Melodía del movimiento.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "Escándalos romanos", por Eddie Cantor. Sesión continua.

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

"La isla del tesoro", por Wallace Beery, Jackie Cooper y Lionel Barrymore. Sesiones a las cinco, siete y once.

Frontón Aragonés

Viernes, 18 de enero, a las 10,30 de la noche en punto. Dos grandes partidos

Primer partido, a 35 tantos

GARMENOIA y BARRENECHEA (rojos) contra OLAVEAGA I y BASTIDA II (azules)

Primera quintela a cinco tantos

Segundo partido, a 40 tantos

ISASI II y GUESALA (rojos) contra OSQUILA y CHLENO (azules)

Segunda quintela a 5 tantos.

Visite **CASA LACRUZ**
LANAS
Telas y confección de colchones
Mayor, 8 y 10 - ZARAGOZA - Teléf. 3599

GRAN TEATRO IRIS

Mañana, sábado, DEBUT de SELECCION DE ESTRELLAS Y PRIMERAS FIGURAS INTERNACIONALES ORQUESTA PLANA GUMA 9 formidables solistas

BALLET SIX NEW-YORK

ALEXIS

Baliarín único en su género

TIN Y TOM

Diminutos clowns musicales

HERMANOS FERRER

Las más audaces acrobacias

LES GUERRY

Creadores del baile la CARIOCA

CARMEN SALAZAR

Primera danzarina del Liceo

NIÑA DE LINARES

Estrella de Andalucía

CELESTE GRIJO

Primerísima vedette de la Compañía Harry Flemming

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Miguel Iguácel, activo corresponsal de LA VOZ DE ARAGON en Tardienta.

—De Madrid llegó la distinguida señora doña María Antonia Garbayo.

—Ha marchado a El Escorial, para tomar posesión de la sucursal del Banco de Crédito de aquella plaza, don José Martín de Nicolás.

—Llegó de Fraga nuestro buen amigo el joven y culto abogado don Antonio Ribot Mullerat.

BAILE ASALTO

De enorme se puede calificar la animación que existe para acudir al gran baile asalto que los estudiantes de Medicina tienen organizado para mañana, sábado, a las cinco y media de la tarde. La sala de fiestas del Frontón Aragonés se verá concurridísima, y el bello sexo estará dignamente representado, si se juzga por el pedido de invitaciones existente.

NECROLOGICAS

Mañana se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de doña Irene Alejandre de Morón.

Todas las misas que se celebren mañana, sábado, de siete a doce de la

mañana, en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de Santa Eulalia, más el Expuesto en Jesús Reparador, y el jueves próximo, día 24, en Torrero, en el convento de los PP. Capuchinos, la misa de Jueves Eucarísticos (ocho mañana), y por la tarde, a las cinco, en el mismo convento, la Hora Santa, serán aplicadas por el descanso de la finada.

PETICION DE MANO

Por los señores de Gualis, de Portellada (Teruel), y para su hijo don Bernardo, culto médico de la villa de Casbas (Huesca), ha sido pedida a los señores de Ginovés, en Huesca, la mano de su bellísima hija Isabelita.

NATALICIO

Asistida por el prestigioso tocoginecólogo doctor don Ricardo Horno y por la comadrona doña Eugenia Solanilla, ambos de la Asociación de la Prensa, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa de nuestro compañero en la Prensa don Joaquín Gáñez Repollés, nacida María Ortín.

La neófito recibirá, con el Sacramento del Bautismo, el nombre de Carmen del Pilar.

Con este motivo los venturosos padres están recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

EN MAELLA

Detuvieron al autor de un robo

La Guardia civil de Maella tuvo conocimiento por la de Batea (Tarragona) de haberse perpetrado un robo de bastante importancia en la citada localidad, sospechándose fuera el autor algún transeúnte, ya que sobre ningún vecino recayeron sospechas.

Inmediatamente de tener conocimiento del hecho, comenzó la Guardia civil de Maella sus averiguaciones, dando por resultado la detención de un individuo llamado Clemente Belsa Beltró, de 20 años, soltero, jornalero, sin domicilio, natural de Fuentespalda (Teruel).

La Benemérita ocupó al detenido 966 pesetas y sesenta céntimos en billetes, plata y calderilla, más siete participaciones de lotería correspondientes al sorteo del 22 de diciembre.

Estrechado a preguntas sobre la procedencia del dinero ocupado, Clemente acabó por confesarse autor del robo, detallando la forma en que lo llevó a cabo. Añadió que la falta de trabajo y el hambre le habían impulsado a cometer el hecho.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez de Maella, hasta que el de instrucción del partido se haga cargo de las diligencias.

El servicio practicado por la Guardia civil de Maella está siendo elogiadísimo.

UN INCENDIO

Quedó destruido un pajar

LA ALMOLDA. — Durante la noche del miércoles se originó un incendio en el pajar propiedad de don Mariano Lona Palacio, siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron autoridades y vecinos para atajar el siniestro.

Próximamente a las tres de la madrugada consiguieron aislar el fuego, pero no pudieron evitar que el pajar quedara destruido.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas se elevan a unas tres mil pesetas. — CORRESPONSAL.

ATENEO DE ZARAGOZA

La conferencia del señor Azpeitia

La expectación que ha despertado la conferencia del señor Azpeitia acerca de "El concepto y la realidad de la Patria en la Historia gloriosa y ejemplar de Aragón" se ha visto plenamente confirmada con la demanda de invitaciones para escuchar a tan ilustre conferenciante.

Sabemos que de los pueblos de la provincia, cuya representación osenta en las Cortes, han anunciado venir numerosos amigos del conferenciante para escuchar su palabra elocuente.

La entrada es por rigurosa invitación.

¡POBRES PEATONES!

Una mujer lesionada por un automóvil

Francisca Domeq Toya, de 32 años de edad, domiciliada en la calle de Boggiero, 139, segundo, tuvo que ser asistida ayer, en el Hospital, de fuerte contusión en la cara dorsal del pie derecho, lesión que fríe calificada de pronóstico reservado.

Manifestó que había sido arrollada por el automóvil que conducía Mariano Zay.

ANUNCIOS OFICIALES

Centro Mercantil, Industrial y Agrícola

Este Centro tiene anunciado concurso para la adquisición de una pequeña "Caja Registradora", con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en Secretaría.

Ofertas hasta el día 24 de enero, a las ocho de la noche.—El secretario, Enrique Ballesteros.

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

Lunes, 21, en el

ACTUALIDADES

presentación de Federico García Sanchiz en breve y amena charla cinematográfica

hoja médica

CRONICA

Las uñas, las pestañas y las cejas nos dan medios de diagnosticar enfermedades

Por este solo título, por la afirmación que encierra, hubiéramos merecido, hace tres siglos, el tormento y la hoguera. Quizá hubieran luego aventado nuestras cenizas, por hechicero y brujo, juntas con las de nuestros escritos.

Hoy se contentarán algunos con criticar y otros con sonreír. Del mal el menos; preferiríamos esto último.

Y, sin embargo, en lo que a escribir vamos no hay deslindes del más pristino campo de la ciencia, ni existe dato no basado en experimentación rigurosa, ni se hallará hecho no sujeto a comprobación; hoy, puede afirmarse, después de soslayar la escasa importancia que no hace mucho se concedió al diagnóstico por el iris, que las uñas, las pestañas y las cejas nos proporcionan datos exactos y colaboradores de la clínica y del laboratorio para el diagnóstico, algunas veces precoz, de muchas dolencias que angustian a la humana especie.

Precisamente hoy, 15 de febrero, hace justos veinticinco años que en la Sociedad de Medicina de París recibió la semeiología ungueal, o diagnóstico basado en el estudio de las uñas, el espaldarazo de asunto científico; el profesor Blind expuso su opinión sobre la uña "iridiada".

Ocho años más tarde Choisy publicaba su libro sobre "Quirología", en el que se expone la opinión de Pierre Marie, de altísima reputación sólidamente científica, acerca de la "uña en forma de cristal de reloj". Y desde Hipócrates se conoce la uña y el dedo hipocrático.

"La Renaissance moderne", bien prestigiada revista, publicaba en 1927 un artículo que titulaba "Valor clínico de las uñas", muy instructivo.

Más recientemente Van Leuwen, en la más leída de las publicaciones alemanas, la "Klinische Wochenschrift"; Audibert, en la Sociedad de Medicina de Marsella, y Broekema, en "Acta dermatoveneorológica" añaden nuevos signos a los ya conocidos, y realizan el asunto que si como datos patognómicos o como precocidades en el conocimiento de las entidades morbosas tienen un relativo valor como coadyuvantes del clínico, como auxiliares de diagnósticos rápidos—siempre un poco en reserva cuando la formalidad acompañada al profesional—o como complementarios de diferenciaciones no siempre fáciles ni claras, es indudable que su conocimiento será antes ayuda y auxilio que estorbo o lastre para el experimentado y guía y luz para el novel.

Este impulso nos guió para recoger datos que ahora vamos a exponer, unidos a dos, personales, cuyo valor de comprobación esperamos de nuestros coprofesales, agradeciéndoles su colaboración en este sentido por anticipado.

Existe un marcado paralelismo entre la vitalidad y el crecimiento de las uñas; por término medio se aproxima a un milímetro por semana el crecimiento normal; por encima de esa medida indica exuberancia de vida que se da en los niños y en los jóvenes; por debajo se puede afirmar un retardo orgánico, como en los viejos, o un estado de decadencia, como en los convalecientes de enfermedades graves. Cesan de crecer, como los cabellos, en los estados consuntivos.

Téngase, sin embargo, en cuenta que las uñas crecen más deprisa en verano que en invierno y las de la mano derecha más que las de la izquierda.

Los adultos normales de constitución robusta tienen uñas casi redondas; si son más anchas que largas puede afirmarse un estado de irritabilidad o de debilidad nerviosas.

Cuando son gruesas y en garra, doblado hacia adentro el extremo libre de la uña, existe la "onicogrifosis", que significa mineralización excesiva o prematura vejez.

Si tienen forma estrecha y alargada es patente la falta de resistencia defensiva y, algunas veces, una constitución linfotímica en el hombre o insuficiencia ovárica en la mujer.

Si a esta forma en "hueso de dátil" se añaden unas estrías finas, regulares y numerosas de las uñas, en el sentido de su crecimiento y más visibles en los dedos quinto y anular que en las demás, es segura la existencia de síndrome hipertiroideo (enfermedad de Basedow). Este es uno de nuestros signos personales.

¿Quién no ha oído hablar de la uña hipocrática? Signo de tuberculosis pulmonar para muchos, la uña así llamada, que se caracteriza por la convexidad exagerada en sus dos diámetros cruciales, unida a un espesor mayor del normal, es síntoma de endocarditis infecciosa recidivante para Caussadé y de infección crónica para Gallavardin; otros autores la reputan signo de las cardioarteriopatías congénitas, o la poliposis o de la amibiasis intestinal.

La uña de Pierre Marie, en "cristal de reloj", ancha en demasía hasta desbordar las partes blandas, delgada, flexible y poco dura está en relación directa con las supuraciones bronquio-pulmonares de las que permite el precoz diagnóstico.

Los trastornos renales, en su función, producen una curvatura exagerada de las uñas en su eje transversal, según Mangin-Balthazard, con la subsiguiente intoxicación uremígenas. Si es sólo el dedo quinto el que presenta tal signo puede éste traducirse como deficiencia del aparato motor, susceptible de carencias y con amenaza de parálisis.

Un grado más avanzado de tal curvatura, hasta llegar a la "uña tubular", supone una constitución cancerosa, según afirman Haldane e Issberner.

La diatesis linfática y el hipopituitarismo producen, en cambio, uñas planas; en la mujer indican disfunción ovárica; en el hombre, frigidez.

Las uñas cóncavas traducen estados nerviosos nunca leves.

La "uña en cuchara", delgada y frágil, se llama Koiloniquia, y se acompaña de grietas en las manos y en las comisuras labiales, aftas linguales o bucales, caída de cabello, diarreas, etc. Todo ello, según Broekema, signo cierto de clorosis crónica tardía o cloroanemia acídica, y, según Van Leuwen, de anemia hipocrónica gastrógena o enterógena.

Las uñas pequeñas y triangulares, si son planas, acusan hipotiroidismos y diatesis linfoadeníticas; si abombadas, trastornos hepato-intestinales.

Schmidt, de Génova, afirma que las uñas cuadradas son producidas por estados cancerígenos.

Las uñas blandas indican debili-

dad; las duras y flexibles, buen estado de salud; las demasiado duras y córneas, de crecimiento rápido, estados hipertiroideos, según Pascault, Rotschild y Levi aseguran. Si son gruesas en extremo y frágiles en demasía, las alteraciones silíceas y las impregnaciones calcáreas producirán la arterio-esclerosis, y si presentan capas superpuestas, semejando mica, testimonian la existencia de parasitosis intestinales, helmintos probablemente; así como, cuando son friables, apuntan trastornos endocrinos o retardos nutritivos que pueden llevar hasta la diabetes, y cuando son delgadas y clásticas pregonan la escasez orgánica en cal y silicio.

En estado normal las uñas son lisas; los espesamientos, las ondas, transversales y más o menos acusadas, casi siempre únicas, nunca más de tres en la misma uña, traducen, según Wálter, estados reumáticos o inflamaciones agudas; para Carton, carencias vitales, degradaciones humorales, convalecencias de estados agudos, acidificación humoral o insuficiencias nutritivas. Estas señales, que se aprecian hacia un mes después del comienzo de la enfermedad, se llaman Líneas de Beau.

El color normal de la uña es rosa pálido; si son demasiado brillantes indican, según Levi, hipertiroidismo; si demasiado rojas, trastornos endocrinos o vaso-simpáticos; rojo oscuro, plétora sanguínea; moradas, asfixia aguda o crónica; negruzcas, mejor gris oscuro, congestión pulmonar crónica avanzada; apizarradas, paludismo en inminencia de escalofrío y de hipertermia; rugosas y amarillentas, tuberculosis ósea, escrófula o estado precanceroso; verdosas, caquexia; en la pretuberculosis y en la precaquexia se aprecia el signo de Audibert, que es un tinte rosado de las uñas que destaca sobre la palidez del resto de la mano; si presentan puntos blancos, investiguense la desmineralización o la acidificación humoro-tisular; la uña totalmente blanca pregona un trastorno profundo del metabolismo de la cal y del silicio; las manchas amarillas sirven de escolta a los trastornos cerebrales profundos.

Cuando—y éste es nuestro segundo signo—en la flexión de los dedos presentan las uñas su coloración rosa normal, pero en la extensión forzada se aprecian unas zonas blancas, centrales, redondeadas, en las uñas de los últimos dedos, puede afirmarse que pertenecen a un sujeto enfisematoso; cuanto más diferencia de coloración exista, y en mayor número de dedos se observe, mayor es la intensidad de la enfermedad.

Las lúnulas o manchas blancas de límite curvo que aparecen desde la raíz de la uña, si se notan en todos los dedos, anuncian un "furor vital", según Carton; cuando son demasiado altas, llegando casi a la mitad de la uña, corresponden a lesiones de la aorta, según Balthazard.

Cuando las uñas son pequeñas y se recubren de cutícula significan sensualidad morbosa o exagerada; cuando esa cutícula tiende a recubrir la lúnula indica deficiencias orgánicas y peligro de enfermedad.

Los "padrastrós" se dan más en los deprimidos, en los apenados, en

los preocupados y en los anémicos.

Los estreñidos son propensos a pequeñas ulceraciones, fácilmente infectadas, alrededor de las uñas; las grietas en la raíz de la uña se ven en las alteraciones orgánicas medulares, y la onicofagia de los "comedores de uñas" se relaciona con una irritabilidad nerviosa crónica acompañada de trastornos endocrinos, contra los que se ha propuesto, recientemente, un tratamiento opoterápico curativo.

Respecto a la caída de cejas y pes-

tañas no hace muchos meses expuso el doctor Robín varios casos interesantes en los que se demostraba cómo tal signo está en constante relación con los síndromes hipoglandulares, así como también que el sistema piloso de los mixedematosos congénitos y de los hipotiroides es débil y escaso; explicase también por trastornos de las secreciones internas las alopecias de los basedowianos, los mechones blancos con que algunos de éstos se adornan, los cambios prematuros del color de los cabellos y las calvas de los jóvenes que no se producen por temperamento artrítico o por seborrea.

Claro es que este síntoma de caída de cejas y debilidad de pestañas es difícil de apreciar en nuestras mujeres de hoy, tan retocadas y artificiosas en estos signos exteriores. ¡Hay excepciones!

Véase, pues, cuánto interés tiene para el clínico el conocimiento de los signos apuntados, que podrán servirle unas veces para comprobar otros de mayor valor y, en ocasiones, como hilo sutil, pero inicial de observación, merced al que podrá llegar, auxiliado por otros medios, al ovillo deseado del diagnóstico exacto, del tratamiento adecuado y del fundamentado pronóstico. Que es lo menos que debe exigirse y, en ocasiones, por desgracia, lo más que se puede alcanzar.

M. FERNANDEZ ALDAMA

HOMEOPATICAS

Noicias, chismes y cuentos

Parece ser que existe una disposición legal, con fuerza de obligar, que regula, reglamenta, restringe y ordena el funcionamiento de las consultas gratuitas en toda España.

También nos consta que el Colegio Provincial de Médicos desea, en beneficio de la mayoría de sus componentes, y por respeto a la ley, que tal disposición tenga adecuado cumplimiento.

Pero... ¿Qué pasa? ¿Quién se opone? ¿Por qué no se cumple la ley? A ver, que nos lo expliquen.

Han terminado las oposiciones a una plaza de médico de la Beneficencia municipal, que habían despertado expectación.

Pero no ha ocurrido nada. El Tribunal ha propuesto al opositor que ha destacado más, el Ayuntamiento ha aprobado la propuesta y los del "mal agüero" han notado un palmo de exuberancia nasal.

Nuestra enhorabuena al señor Albalad Naya, por su triunfo.

En cambio, desde que se hizo público en la Prensa el acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación provincial anunciando la creación de sendas plazas de médicos auxiliares para la Maternidad y la Inclinada y la provisión de esos dos "momios" por oposición restringida entre los médicos de guardia y auxiliares de la Beneficencia provincial, ¿para qué les vamos a relatar a ustedes las cosas que se oyen?

Mejor es aguardar el acuerdo que en forma rápida y enérgica—así lo esperan muchos—tomará el Colegio de Médicos, en vista de que "eso" de las restricciones perjudica a la clase, y a ver qué pasa!

Sin perjuicio de insistir, si hace falta.

Anulado el primer concurso abierto por la Diputación para contratar la asistencia sanatorial de cincuenta tuberculosos pobres está en marcha y anunciado el segundo. Hemos de seguir este asunto de cerca y con toda atención, porque nos da en la nariz que no es "oro todo lo que reluce" y, como el del cuento, tenemos la sospecha de que "está oscuro y huele a queso".

Y como estamos en el siglo de la luz...

Por cierto que vamos a exponer una minucia que no tiene importancia y que seguramente será subsa-

nada en forma rápida, apenas tengan estas líneas publicidad.

Se trata de los pobres tuberculosos que, pensionados por la Diputación, logran, tras varios años de espera durante los que algunos renuncian a su plaza "por defunción", ser designados para ocupar una cama en uno de los Sanatorios donde tal excelente servicio esté contratado.

Pues bien; la alegría de estos infelices que sueñan con el clima de altura y apoyan toda su esperanza de curación en la terapéutica sanatorial se ve nublada, apenas producida, por una preocupación que si en algunos casos no pasa de tal en otros llega a la categoría de problema insoluble. Los enfermos tienen que costearse el viaje de su bolsillo; pero algunos no tienen bolsillo ni medios de alcanzar la cantidad necesaria para ese viaje, menos con la premura que, según nos manifiestan, les imponen dándoles a elegir entre partir en fecha determinada o perder la plaza de sus sueños que hace tanto tiempo esperan.

Esto produce estados angustiosos en los interesados y comentarios poco favorables en cuantos conocen el dato apuntado, que sería conveniente evitar.

¿Por qué no se añade al contrato de asistencia la obligación de transportar a los enfermos pobres desde la ciudad al Sanatorio?

Esperamos que así se hará en lo sucesivo. Cuesta tan poco, en estos casos, quedar bien...

EL DE LOS MOLINOS DE VIENTO

PAGINAS DE DIVULGACION

Peligros de las manipulaciones óticas

(Continuación)

Por lo pronto, tener siempre una limpieza muy meticulosa del pabellón de la oreja y del conducto auditivo externo, al objeto de que no se deposite el polvo ni partículas aéreas en suspensión en las susodichas anfractuosidades. Como, además, constantemente unas glándulas situadas en el tercio externo del conducto auditivo (parte cartilaginosa) segregan una sustancia grasosa (cerumen), ese es el motivo de prestar constante atención a su limpieza, y así evitar se forme una masa compacta (tapón) que oblitere la parte anterior del conducto y que

Noticias y comentarios generales

por no limpiar con cuidado, en vez de irlo expulsando, vayamos profundizándolo.

En aquellas personas que por su exagerada secreción de cerumen o por deformidades anatómicas (conducto angosto, gran desarrollo de pelo en la entrada del meato) tienen propensión a formarse tapones de cerumen, deben instilarse, al tiempo de acostarse, una solución disolvente de grasas a base de alcalinos, agua jabonosa, oxigenada, etc., seguida, a los dos o tres días, de un lavado con agua hervida tibia (a 40 grados) adicionada con un poco de sal corriente, utilizando un irrigador cuyo depósito lo coloquemos a poca altura, teniendo la precaución de que el pico de la cánula no se dirija perpendicular al tapón, sino paralelo a la pared postero-superior, evitando también que la velocidad de la corriente no sea muy fuerte al objeto de que no traumatice la membrana, pues surgirían dolores muy desagradables.

Es igualmente muy frecuente la costumbre, especialmente en los niños, de introducirse pequeños objetos en los oídos: guisantes, habichuelas, granos de café, semillas de algarrobo, piedrecitas, huevos de cereza, puntas de lápices, botoncillos, bolas de vidrio, fragmentos de madera o de papel, etc.; así como hacerlo los adultos con objetos más impropios; a veces, para amortiguar un dolor, se introducen trozos de alcanfor o cabezas de ajo, trozos de cebolla, azúcar, algodones, etc.

Cualquiera que sea su naturaleza hay que extraer al objeto sin prisas ni precipitaciones, pues el trance no es de una urgencia inminente, mas sin tampoco demorar el tiempo.

Se lleva al paciente al médico de cabecera o al especialista, los cuales, racionalmente, y con los poderosos medios que tienen a su alcance, en breves minutos librarán de esta molestia.

El vulgo cree que basta con una simple irrigación para extraer un cuerpo extraño; en efecto, van bien, pero en manos de un profano es un peligro, pues lo único que suele hacer es profundizarlo aún más, o a extraer un trozo y, creído de que se queda ya nada alojado, favorecer, si se trata de una sustancia vegetal, que se hinche, descomponga y hasta que germine, dando lugar muchas veces con estas tentativas de extracción a producir inflamaciones, eccemas, forúnculos, abscesos, erisipelas, etcétera.

A veces se da el caso de tener alojado en el oído un cuerpo extraño inanimado, no manifestado por síntoma externo alguno, pudiendo estar enclavado allí años enteros, sin que el paciente note la menor sensación y que acuda al médico aquejando una sordera unilateral, sordera que ya no tendrá curación, pues la membrana se habrá esclerosado y no habrá movilidad en ella ni en la cadena de huesecillos.

También pueden alojarse en el oído cuerpos extraños vivos, como son: moscas, hormigas, pulgas, gusanos, cucarachas, tijeretas, etc. En este caso se precisa la urgencia, pues los insectos pueden vivir bastante tiempo y ocasionar con sus movimientos molestias y aun dolores de consideración.

Que no se os ocurra nunca utilizar instrumento alguno para extraer los insectos; ante todo hay que matarlos, siendo lo más sencillo llenar el conducto de aceite de olivas, al objeto de que se asfixie, pues el aceite les tapa los estigmas y tráqueas del cuerpo, por donde respiran, apareciendo aquéllos, a los pocos minutos, en la superficie y algo más tarde las larvas que pudieran depositar.

Muertos ya los insectos basta con irrigar una sencilla inyección de agua tibia para expulsarlos.

GUILLEMO HINOJAR

"LA VOZ DE ARAGON" FACILITA ANUNCIOS GRATIS A CUANTOS NECESITEN BUSCAR TRABAJO

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—La cátedra de San Pedro en Roma; Prisca, virgen; Leobardo, mártir; Moreo, Aumón, Antógeno, Deicola, obispos; Liberata, virgen y mártir.

Cultos de hoy.—Corte de María. Se hace la visita a Nuestra Señora de la Esperanza, en el Pilar (capilla de Santiago).

En el Noviciado de Santa Ana, misa semanal y comunión para los devotos del Santo Cristo Desamparado.

En Santa Catalina, a las ocho, misa de comunión para la Congregación de la Buena Muerte. Por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio con plática por el R. P. Sarrao.

En Santa Engracia, a las ocho y media, continúa el ejercicio del mes en honor de la Sagrada Familia de Nazaret, con misa en su altar y lectura del ejercicio correspondiente.

En San Juan y San Pedro, a las diez y media, misa solemne, con sermón, en honor de la cátedra de San Pedro, por la Hermandad de Párrocos de Zaragoza.

En Santa Cruz, a las tres de la tarde, viacrucis y rosario.

En el Santo Sepulcro, a las tres, ejercicio de la Adoración de las llagas del Redentor.

En San Felipe, a las cuatro, triduo a Jesús Sacramentado, con sermón.

Cuarenta Horas.—De ocho de la mañana a cinco de la tarde, en San Felipe.

Mañana en la misma iglesia.

PUBLICACIONES

"REVISTA FORD"

Hemos recibido, galantemente enviado por "Auto-Radio", el número correspondiente a diciembre de esta magnífica revista, honra de la tipografía española.

La publicación, editada con todo el lujo y esmero en ella proverbial,

trae en las primeras páginas un extracto de una entrevista hecha a Henry Ford por la revista "Ladies Home Journal", sobre tema tan interesante como la interrogación: "¿Cuál será el futuro de la mujer?". Las palabras de Ford, espíritu singular, mezcla casi inconcebible de acción y pensamiento, han sido comentadísimas en Norteamérica, y ahora llegan a Europa, en donde ya las discuten filósofos y publicistas.

Publica también la revista "Ford" una información interesantísima sobre los supertransatlánticos, esos novísimos "rascacielos horizontales" del mar.

Admirable el trabajo sobre las autolitografías de Gustavo de Maeztu, con bellísimas reproducciones.

Curiosísimo para todo el aficionado al arte el estudio del pintor Durancamp, que firma "Roselló".

Dignos de la lectura más atenta otros varios artículos, acompañados de gráficos que recrean la vista con una sinfonía cautivadora de líneas y de color; y como colofón sugestivo, henchido de belleza, un estudio sobre "Estampas japonesas", que nos habla del arte admirable de los grabadores de extremo Oriente, acompañado el trabajo de una colección incomparablemente bella de reproducciones a todo color de aquellos trabajos.

NOTICIAS GENERALES

DEMOGRAFICAS. —Nacimientos: Antonia Vidal Asín, Esperanza Peiro Apastegui, Manuel Gómez Giménez, Adolfo Gutiérrez Agesta, María García Millán, Ana María Pisa Cortés, Luis Torrubia Pinilla, Pilar Rubio Gonzalvo.

Defunciones: Alfredo Hernández, 3 días, Agustín, 15, María Comín, 77 años, Centro, 8; Manuela Sancho, 40 años, Facultad de Medicina; Mariano Jarque, 71 años, plaza del Reyno, 7, Francisco Rosales, 19 años, Boggiero, 137; Fermina Donoso, 61 años, barrio San Fernando, 43; Lamberto Franco, 55 años, camino del Cigarral, 12; Catalina Pañse, 84 años, Utrillas, 9.

POLICIA URBANA. — En las Oficinas de la Policía Urbana se halla depositada una manta, que se entregará al que acredite ser el dueño.

UN TITULO DE ODONTOLOGO.— En la secretaría de la Universidad zaragozana se ha recibido un título de odontólogo a nombre de don Manuel Marín Ormazabal, a disposición de cuyo titular queda.

se han introducido en él desde que ocupa la presidencia, tanto en la cuestión administrativa como en la parte dirección, comunicando también el haberse instalado las oficinas del Colegio en la calle de los Mártires, número 4 (Huesca).

Habiendo satisfecho sus explicaciones a los concurrentes se acordó unánimemente conceder a la Directiva un voto de confianza y una efusiva felicitación por su acertada labor al frente de nuestro organismo.

Se leyó un telegrama de adhesión y saludo de nuestro presidente honorario, don Angel Santacruz, director de la revista profesional "El Auxiliar Médico Español".

A continuación expuso la necesidad de fundar una Sociedad de Socorros Mutuos para los practicantes de la provincia de Huesca, leyendo un proyecto, que unánimemente se aprobó, quedando para su estudio.

Se habló de la ley de Coordinación Sanitaria con verdadero entusiasmo y fervientes deseos de que su realización dé a la clase practicante (que tanto ha permanecido en la indiferencia) cuanto en derecho le corresponde, viéndose por parte de todos un profundo agradecimiento a los que directa e indirectamente han intervenido para conseguir esta importante mejora.

Agradecidos también a la Directiva del Casino Unión Jaquesa, que galantemente nos ofreció sus locales, dándonos toda clase de facilidades para que el acto resultara lo más brillante posible.

Por mi parte agradezco a todos mis compañeros de distrito su presencia en la asamblea, viéndome con gratitud con la puntual asistencia a mi citación, dándome esto ánimos y aumentando mi entusiasmo para continuar la lucha por la total reivindicación del auxiliar médico.—PASCUAL NAYA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS

Importante reunión de practicantes en Jaca

Convocados por el firmante, como vocal-delegado del Colegio Oficial de Practicantes de la provincia de Huesca, en el partido de Jaca nos reunimos el día 14 del actual, en los locales del Casino Unión Jaquesa, los practicantes del partido de Jaca Máximo Artal, Mariano Ubieta, José María Frechín, Francisco Vizcarra, Aurelio Dafonte, José Benedicto, Francisco Gómez, Clemente López, José María Abós, Mariano Rapún, Modesto Sanclemente, Mariano Abós, José

Abós, Pascual Clemente, y José Bertrán, con la adhesión de los compañeros Moré, Gracia, Garcés, Atarés y Cortina.

Después de explicar los motivos de la reunión ofrecí la presidencia a don Enrique Nogués, presidente del Colegio de Huesca, a quien se había invitado para que presidiera en representación del Colegio en esta Junta de partido.

Nos expuso la marcha de nuestro Colegio, enumerando las mejoras que

GUÍA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRAGO

Riñón y vías urinarias
Consulta de once a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ

Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20. — Teléf. 15-78
ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO

Piel.—Venéreo.—Sífilis.—Matriz
Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléf. 46-76
Mártires, 16 (Arco Cineglo)
ZARAGOZA

OSTEAL

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Se prepara en
GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO
Laboratorios HERRERA
Ayala, 94 MADRID

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI

ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA
a
D. JAIME, 25, PRAL, IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico
stómago-Intestinos-Higado-Rayo, X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 2.

FARMACIA DR. FACI

abierta día y noche
csoo 94. telef. 1780

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL
Fundada en 1876

Inscripta en el Ministerio de Trabajo y Previsión, según R. O. de 13 de diciembre de 1930, y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA
LIBRETAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.
LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes).
IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES.
IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO.
DEPOSITOS DE VALORES, ALHAJAS, MUEBLES Y ROPAS.
COMPRA Y VENTA DE VALORES POR CUENTA DE SUS IMPONENTES.

PRESTAMOS SOBRE FONDOS PUBLICOS.
PRESTAMOS HIPOTECARIOS.
PRESTAMOS SOBRE ROPAS Y ALHAJAS.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan, en un 50 por 100, a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores, y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del establecimiento.

OFICINAS CENTRALES

San Jorge, 10, San Andrés, 14 y Armas, 30
SUCURSAL EN MADRID SUCURSAL EN CALATAYUD
Calle de Nicolás M.° Rivero, 6 Plaza de la República, núm. 10

AVISO Casa César

Comunica a sus proveedores, relaciones, amistades y al público en general que desde 1.º del presente enero ha dejado de ser de su propiedad el Bar Casa César, instalado en Mártires, 8

Muy agradecido a todos

Cesáreo Infante
4 de Agosto, 26 PESCADERIA



¡Para año nuevo!

Se inicia el cuarto año de la X Olimpiada y con él el lapso de tiempo que queda para ultimar los preparativos para la gran fiesta universal de los XI Juegos Olímpicos. Todo cuanto los organizadores alemanes y las demás naciones participantes elembren durante este último año lo cosecharán en 1936, el primer año de la XI Olimpiada. Todas las grandes naciones de la Tierra han prometido tomar parte en los Juegos Olímpicos, y las pocas que no han podido decidirse hasta el presente han dado ya principio a la labor deportiva preliminar, siendo casi seguro que dentro de pocos meses se declararán dispuestas a aceptar la invitación que han recibido del país organizador.

Todos los pueblos que practican el deporte de nieve se reunirán en febrero de 1936 en Garmisch-Partenkirchen, donde los esperan el estadio para el hockey sobre hielo y patinaje, el trampolín olímpico y la pista de Bob, que quedarán terminados en enero de 1935.

El número de concursantes será esta vez mayor que el de las Olimpiadas anteriores, según noticias oficiales recibidas por el Comité organizador.

Millares de manos trabajan infatigablemente día por día, y hasta en las horas de la noche, en el vastísimo campo de deporte del Reich.

Se ha construido ya una buena serie de grandes y hermosos edificios; se ha procedido al aplanamiento de grandes superficies de deporte, cu-

bríendolas de césped; se ha emprendido ya la construcción de nuevas pistas de carreras, de anchas carreteras, de sólidos puentes y hasta de nuevas estaciones que dan acceso directamente al campo de juegos.

Se está dando principio a la construcción de los poderosos soportes de piedra que han de sostener el soberbio edificio del estadio, a la de los muros de los dos estadios de natación y salto y al cimiento de la gran torre de 75 metros de altura.

Se están haciendo igualmente los preparativos necesarios para la fundición de la gran campana que ha de inaugurarse y dar solemnidad a los juegos.

En el trayecto de las regatas a remo en Grünau se han construido nuevas casas de botes, después de haber rectificado y ensanchado sus márgenes; en Kiel se ha preparado convenientemente el puerto olímpico para los concursos a vela; en Wannsee se ha dado término a los campos desti-

nados al tiro a pistola y arma de pequeño calibre, y en el terreno situado en las inmediaciones de Döberitz, no lejos de los restos de una aldea del período de piedra germánico, se levantan ya las primeras casas del Pueblo Olímpico, dispuesto a abrir sus puertas hospitalarias a más de 3.000 deportistas.

Como el plazo para la ejecución de todos estos trabajos ha sido fijado con absoluta precisión, se tiene la seguridad de que quedarán terminados a su debido tiempo y permitirán someterlos a una detenida prueba antes de entregarlos a su fin definitivo.

También los preparativos de la organización interior están para tocar a su fin. El programa general, sometido a la última deliberación, será presentado con las licitaciones para los torneos y concursos al Comité Olímpico Internacional en la sesión que éste celebre en febrero, en Oslo.

Todos los deportistas recibirán poco después los reglamentos relativos a los Juegos Olímpicos.

El fútbol, el baloncesto y el polo, que no faltaron en Los Angeles, ni tampoco en Amsterdam, excepción hecha en este último caso del fútbol, figurarán entre las diferentes clases de deportes olímpicos; la aviación a vela, el baseball y esperamos que también la crosse se expondrán en el campo de demostraciones.

Más allá de los centros deportistas propiamente dichos se hará que la juventud se prepare para la idea olímpica y se identifique con su espíritu.

Esperamos que las luchas se desarrollen ante tribunas llenas de espectadores, y nosotros, por nuestra parte, procuramos aumentar su capacidad hasta un grado máximo.

La venta de billetes de entrada, para los que se han recibido ya pedidos y avisos en gran cantidad, ha empezado ya el 1.º de enero del año actual.

Todo el mundo puede asegurarse a tiempo un buen puesto para los futuros Juegos. Los precios son bastante módicos y están al alcance de todas las fortunas, según han podido reconocer y convenir en el extranjero, pues el Comité organizador desea que no sólo los ricos y pudientes, sino incluso los que disponen de escasos bienes de fortuna puedan asistir personalmente a los Juegos. Aprovechamos esta oportunidad para rogar a los visitantes extranjeros se sirvan encargar billetes lo antes posible.

Los Juegos revestirán, naturalmente, el carácter solemne que reclama su importancia. El camino que conduce desde el centro de Berlín, desde el antiguo Palacio Imperial o la catedral hasta el estadio olímpico, será una verdadera vía triunfal adornada con todos los atributos de tal.

Los precios por hospedaje y manutención serán regulados por las autoridades; los tesoros artísticos y las antigüedades de Berlín, lo mismo que sus Operas, teatros, Museos y sus deliciosos alrededores con tupidos bosques y dilatadas lagunas esperan a nuestros huéspedes con los brazos abiertos. Un programa artístico espe-

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de
Dos mil millones de pesetas
Es el Banco a donde acude todo propietario de
Fincas rústicas y urbanas
Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.
Informes gratuitos. Pídense al agente:
D. ANSELMO GRACIA FORCES
Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

El marqués, dejando vagar por sus labios bondadosa sonrisa, dan amigables palmadas sobre la espalda de su amigo, exclamó:

—Y mi señora, la condesa, ¿no ha tenido nada que decir?

—¿Respecto a qué?

—¡Qué diablo! Estáis en la flor de la vida, sois galán y apuesto, y sí la joven huérfana...

—No seáis malicioso, Andrés. Doña Carmen procura cultivar la amistad de mi esposa, ésta se halla muy segura del amor que le profeso y ha tomado gran cariño a Carmen de Figueroa, cuya amabilidad y fino trato encantante.

—Pues ya que por esta vez tengo que privarme del gusto de saludar a la bella condesa, llevadme a que admire a su linda amiga y vecina.

—Ahora os digo ya a mi vez: Cuidado, cuidado, señor brigadier, no sea cosa que la señora marquesa se alarme si luego os escucha ponderar la hermosura de la huérfana.

—Y yo replico lo que vos replicasteis: Isabel está muy convencida del amor que la profeso.

—No lo dudo.

—En una palabra: ambos somos modelo de leales esposos, y nuestras respectivas cónyuges...

—Otro modelo, ¿no es esto?—objetó sonriendo Luis.

—Vos lo habéis dicho.

—¿Vamos?

—Cuando gustéis; cuando salgamos de casa de vuestros vecinos regresaré a ésta, porque no puedo resignarme a regresar a la mía sin antes haber besado la blanca mano de mi señora la condesa.

—Para entonces imagino que ya habrá terminado sus visitas.

—Pues en marcha.

Transcurridos breves instantes, previo el conveniente anuncio, fueron introducidos en la cámara en que se hallaban Carmen y Domingo.

Hecha por don Luis en debida forma la presentación de su amigo, dirigiéndose a éste dijo:

—El señor don Domingo de Figueroa y su bellissima sobrina Carmen.

—A los cuales me congratulo en el alma de conocer, porque siempre nos es grato el trato de caballeros leales y, sobre todo, el de los ángeles. Carmen, a la par que indicaba un asiento a los recién llegados, exclamó:

—No había exagerado el señor conde al hablarnos de la galantería que adorna a su noble amigo.

—El os habrá significado también, señora, que no acostumbra mis labios a expresar lo que no siente el corazón.

—En efecto—objetó Domingo—, don Luis nos ha encarecido más de una vez las nobles cualidades de que se halla adornado el señor marqués.

—No he querido afirmároslo, porque no dudaseis también como anteriormente hicisteis.

—Luego, ¿lo sabes?

—¿Cómo no? ¡Si lleváis en vuestra conciencia un recuerdo que no habéis podido borrar nunca, a pesar de los años que han transcurrido! Ahora soy yo, señora marquesa, quien os va a hacer una pregunta, ya que de mi ciencia habéis dudado: ¿Os acordáis de lo que sucedió hace dieciséis años en vuestra residencia de Kläuser, con un noble caballero que estaba en vuestro castillo, y una mujer vulgar, a quien vuestros guardabosques, por orden vuestra, ataron sobre un caballo salvaje?

—¡Oh!

Y la marquesa retrocedió instintivamente llena de terror.

—¡Decid ahora si mi ciencia es una farsa!

Durante algunos segundos no se percibió rumor alguno en la estancia. La hechicera callaba, y las dos tapadas, impresionadas, no pudieron articular una sola palabra.

Por fin, dijo Ernestina:

—Perdonad, anciana; confieso que obré ligeramente dudando de vuestra ciencia; pero por grandes que sean las pruebas que de ella me habéis dado, deseo tener otra de vos.

—Si la ciencia puede darla, estad cierta que os la daré.

—He recibido hace tres días una carta. ¿Sabéis de quién es?

—Lo intentaré, al menos.

Y la hechicera separó algunos papeles de los que tenía sobre la mesa, dejando completamente descubierto la especie de planetario que mencionamos en otro lugar.

Sacó de una caja algunos granos de maíz, los arrojó al azar sobre el planetario, y cogiendo después uno de los mochollos que había sobre la percha, lo dejó sobre la mesa, diciéndole con voz seca.

—¡Come!

El ave comenzó a picotear todos los granos que habían caído sobre el papel, dejando uno solo.

—La carta que habéis recibido, señora marquesa—dijo entonces la hechicera—es de una mujer. Aquí tenéis la prueba. Ese grano de maíz que el mochollo no ha querido picar está en la constelación de la Virgen.

Ernestina, que había seguido con supersticiosa mirada todas aquellas operaciones, no pudo menos de murmurar:

—¿De una mujer decís? ¿Y quién es esa mujer?

—He ahí lo que no puedo contestaros. Necesito hacer una larga evocación, he de levantar una figura y esto sería un poco largo y hasta enojoso para vos; pero si tanto os interesa, dentro de dos días, a esta misma hora, podré satisfacer más cumplidamente vuestra curiosidad.

—¿Estáis segura de lo que decís?

cial constituye el marco de los Juegos, haciendo de éstos no sólo el palenque de todos los campeones del deporte, sino, a la vez, el sitio de reunión de todos los amigos de la cultura en la pacífica inteligencia de los pueblos.

Nuestro llamamiento va dirigido a todos los pueblos de la Tierra, invitándolos a dedicarse seriamente a los preparativos para la Olimpiada en el año que empieza y a trabajar en perfecta armonía con el Comité organizador, a fin de que los Juegos sean lo que se propuso su renovador, el barón Pierre de Coubertin: "una fiesta de la alegría y la armonía", y que la "llama olímpica", como él dice, que más de 3.000 jóvenes deportistas traen por vez primera de los antiguos templos olímpicos a través de siete países, "brille y resplandezca a través de todas las generaciones en beneficio de una humanidad más esforzada y pura, que aspira a subir más y más."

¿Quiere usted ser árbitro de fútbol?

El Colegio Regional de Arbitros de Fútbol nos remite para su publicación la siguiente nota:

"Se convoca a exámenes para árbitros meritorios, afectos a este Colegio Regional y con sujeción a las condiciones de admisión que los reglamentos determinan.

Las solicitudes pueden presentarse en las oficinas de este Colegio, calle de Candalija, número 8, hasta el día 20 del mes en curso, inclusive. En ellas debe hacerse constar la edad del interesado, que oscilará entre veintio y treinta y cinco años, además de aquellas circunstancias de domicilio, profesión y Club a que pueda pertenecerse. Los exámenes se celebrarán en fecha próxima."

Fútbol en Calatayud

Se disputó el domingo el partido de campeonato local entre los equipos del Club Calatayud y Bilbilitano. Correspondió el triunfo al Calatayud, por 4-1, en un partido pobre y

exento de entusiasmo, demostrando ambos equipos una falta absoluta de entrenamiento.

Los goals del vencedor fueron marcados por Bascuñana (dos), Ballarín y Monreal (F.). Y Pérez Canario, el del Bilbilitano.

Con esta nueva victoria el Calatayud afianza su posición, colocándose a dos puntos de su inmediato inferior.

La clasificación actual es esta:

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	G. P.
Calatayud . . .	5	4	1	0	20	3
Regimiento . . .	5	3	1	1	4	4
Bilbilitano . . .	5	1	1	3	4	13
Aragón	5	0	1	4	3	11

El Vino Ona es un manantial de salud, vigor y fuerza para todo organismo deprimido.

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

ZARAGOZA TIENE PLANTEADOS GRANDES PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES. A DIARIO LOS COMENTA "LA VOZ DE ARAGON"

SEMANA DEL HUEVO

Al recibir la primera partida de huevo fresco del país ha organizado una semana del huevo la

CASA PARDO

D. Jaime I, 63 Teléfono 3653 SERVICIO A DOMICILIO

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo 1.º **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) **TELÉFONO 20302**

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistinta o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

—¿Acaso no he acertado en lo que antes os dije?
—Es verdad. Dentro de dos días volveré a este sitio, y si habéis acertado, mi recompensa estará en relación con el servicio que me hayáis prestado.
—Así lo espero, que fama tiene de generosa la señora marquesa de Klätiser, y Guillermina es muy pobre y no puede vivir más que con las dádivas de los poderosos.
—Tomad a cuenta de lo que os he de dar si me servís bien.
—Decid más bien si os sirve la ciencia, señora, que yo no soy más que una humilde intérprete de ella.
Y Guillermina se apresuró a recoger el bolsillo que la marquesa dejó sobre la mesa.
—Conque dentro de dos días volveré a saber lo que tienes que decirme.
—Está bien.
Pocos momentos después, la marquesa y su compañera salían de la estancia de la hechicera, encontrándose en la antecámara con el mismo mancebo que antes las introdujera, el cual las condujo hasta la puerta de la calle.

CAPITULO XIII

La ciega

Dos días después de haber ocurrido los acontecimientos últimamente descritos, en un aposento de la casa de don Luis, conde de la Motilla, hallábase éste y don Andrés Ponce de León sosteniendo un animado y amigable diálogo.
El primero de los dos personajes mencionados contaba, a la sazón en que tenían lugar los sucesos que venimos refiriendo, unos cuarenta años. Parecía reflejarse en su expresivo rostro la nobleza de su corazón, y le hacía doblemente simpático la melancolía y tristeza que se retrataba en su mirada.
El lector conoce ya a don Andrés.
Ambos eran antiguos amigos, pues se profesaban un verdadero cariño y hallábase siempre dispuestos a sacrificarse el uno por el otro.
Después de haber hablado largo rato de asuntos que para nada se relacionan con los que estamos encargados de poner de manifiesto, don Luis, estrechando con efusión entre las suyas la mano de su querido interlocutor, dijo:
—Como siempre, habéis salido airoso de vuestra empresa.
—No ha llegado, según parece, el momento de que se eclipse mi buena estrella.
—¡Bah! Decid más bien que mientras conservéis vuestras facultades

intelectuales, es difícil que experimentéis cierta clase de contrariedades.
—No han sido pequeñas las que en diferentes ocasiones y juntos, hemos tenido que salvar.
—Bien decís.
—Cuando a veces y a solas reflexiono en la serie de peligros que por espacio de largo tiempo nos rodearon, confieso que es casi milagroso que nuestras cabezas se conserven firmes sobre sus hombros. Serían dignas de relatarse en un libro nuestras aventuras.
—No dejarían de excitar la atención de los lectores.
—Y no pocos las juzgarían pura invención de la fantasía.
—Afortunadamente parece que hemos entrado ya en un período de calma.
—Sí, a contar desde que redujimos a la impotencia a la vívora que nos perseguía incesantemente. ¡Maldita mujer, en cuán graves apuros nos puso!
Nublóse la noble frente de don Luis, y con acento un tanto alterado, replicó:
—No hablemos de ella, amigo mío.
—¿Os apena tal recuerdo?
—Sí, lo confieso.
—¿Acaso sentís...?
—Remordimientos.
—Yo también, pero es por no haber aplastado del todo la cabeza del reptil, cuya venenosa picada tenía en constante peligro nuestras existencias y las de las personas que tan queridas son a nuestros corazones.
—Al fin era una mujer.
—Un diablo, digo yo.
—No nos ocupemos más de ella.
—Como gustéis, querido Luis.
—¿Espero que tendréis la amabilidad de acompañarme a casa de mi vecino don Domingo de Figueroa?
—Estoy enteramente a vuestras órdenes.
—Le ofrecí que oiría de vuestros labios las noticias que desea adquirir y de las cuales os he dado cuenta.
—Poco podré decir a vuestro noble vecino, pero os complaceré.
—Así don Domingo, como su hermosa sobrina, son personas cuyo trato os agrada cultivar.
—Lo creo, puesto que han sabido conquistarse vuestro afecto.
—Insensiblemente, a contar desde la primera visita que hicieron a esta casa para ofrecernos la suya, hemos ido continuando nuestras relaciones, en lo cual parece que ha puesto particular empeño la bella huérfana.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN

CADA PALABRA, 5 CENTIMOS
MÍNIMO, 15 PALABRAS

3 DIAS

25 PALABRAS, 2'85. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 100 de la vigente ley de Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
5'01 a 10 pta.	0'15
10'01 a 50	0'20
50'01 a 100	0'30
100'01 a 250	0'50
250'01 a 500	0'75
500'01 a 750	1'00
750'01 a 1.000	1'50
1.000'01 a 1.500	3'00

El impuesto del timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

PISO moderno, baño, espléndida galería enristalada, sol todo el día, se arrienda. Colón, 4.

LOCAL para almacén o industria, se arrienda. Torre, 2, cerca del Coso.

SE ARRIENDAN pisos en casa recién construida, seis habitaciones, sol todo el día. Razón en la misma, Pallarés Hermanos, núm. 13, Explanada del Castillo, Aljafería.

AQUILU hermoso primer piso, todo sol, cinco habitaciones, despensa, cocina, termosifón y gas, cuarto de baño, 115 pesetas. Explanada del Castillo, 12. Portera enseñará.

SE ARRIENDAN dos habitaciones en casa nueva, frente estación Norte, en 65 pesetas al mes. Razón, "El Caramelo Inglés", Constitución, núm. 1.

SE ARRIENDA local para garage o industria pequeña o cosa análoga. Razón, Reconquista, 6, principal.



ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 3, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lección de esta Academia: HECHOS y NO PALABRAS.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

LATIN universitario. Clásicos latinos. Profesor competente y práctico. Lecciones también a domicilio. Honorarios módicos. Informarán, Santiago, 22, segundo, centro derecha.

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motorización con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención de carnet en pocos días. Preparamos rápidamente el documento y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage, teléfono 30-40.

AUXILIARES Dirección General de Seguridad, 250 plazas (probablemente 600); instancias hasta el 31 de enero. Asalto, instancias 31 de enero. Oposiciones pasadas ingresamos 24 de 25. Guardias forestales, 170 plazas. Cargadores de carne del Ayuntamiento, próxima convocatoria. Policía, Cultura Mercantil, ingreso Facultades, Comercio, etc. Academia Pericial Mercantil, Méndez Núñez, 15. Teléfono 25-69.

FINCAS

Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuencalra, 2. Teléf. 46-99.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

SE VENDE casa calle San Pablo y parcela calle Pamplona, núm. 13. En la misma informa án.

VENDEMOS "torres" libres de arriendo, y casas y parcelas de buena renta en Zaragoza. Permutamos casas por fincas rústicas. Razón, oficina "Lex", Coso, 3.

VENDO casa nueva, cuatro viviendas, propia negocio, buen sitio, enseres importantes pueblo grande Cinco Villas; coste, 21.000 pesetas pagando 11.000 pesetas, el resto cuando convenga. Informes, gente, Avenida de Guipúzcoa, Casa Gorráiz, primero izquierda, Pamplona.

TRASPASOS

SE TRASPASA, por asunto familia, despacho carbonos. Boggiero, núm. 8.

OPORTUNIDAD. Traspaso importante comercio de calzado, camisería y géneros de punto, con clientela propia, venta asegurada. Informes, Calzados Liédana. Galán, 7, Alcañiz.

POR AUSENCIA traspaso negocio en marcha, de gran porvenir. Puede llevarlo directamente el interesado con persona competente que figura al frente del mismo. Avenida de Madrid, 129. De nueve a doce. Señor Bernardos.

TRASPASO peluquería bien aparroquiada, propia para practicante. Informarán, Estébanes, 3, segundo izquierda.

HUESPEDES

SE DESP'N huéspedes fijos. Buen precio e inmejorable to. Estébanes, 3, segundo izquierda.

HUESPED se desea, persona formal, toda clase de comodidades. Prudencio, 3 al 9, cuarto derecha.

VENTAS

VENDO un macho delantero de ocho años. Se dará a rueba. Mayor, 26. La Puebla e Alfindén.

PASCULAS y cajas de caudales, alanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romez. 3. Teléf 41-50.

SE VENDE "Buick", cinco plazas, buen estado. Sagasta, 7, tercero derecha. Horas, de cinco a seis.

MUEBLES ECONOMICOS NAVARRO

Los mejores y más baratos Prudencio, núm. 43

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

REPRESENTANTES deseáanse en pueblos y cabezas de partido de toda España, bien elacionados, para fomento de pequeña propiedad y crédito opular. Sueldo, 250 pesetas comisión.—Apartado 9.107, Madrid.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

CIENTO SETENTA plazas guardas forestales. Edad, 23 a 35 años. Talla, 1,545. Preparación exclusiva. Apuntes propios. Informes gratis. Programa se remite contra envío 2 pesetas en sellos. Preparación por correspondencia. Obtención y presentación documentos. Academia Kühnel. Fuencalra, 6. Zaragoza.

SE NECESITA muchacha para todo, con buenos informes. Razón, Coso, 43 y 45, cuarto, puerta núm. 3.

DEMANDAS

PROFESOR retirado del Ejército se ofrece para organizar bandas de música o dirigir las que estén creadas. Pocas pretensiones en honorarios. Dirigirse a Francisco Guerra, Ciprés, 4, segundo.

SE OFRECE mecanógrafa. Dirigirse, Dormer, 8, primero.

SE OFRECE oficial barbero para dentro o fuera capital. Razón, Monserrate, 9, primero, Joaquín Benedicto.

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

SEÑORITA mayor, educada, acostumbrada a acompañar a señoras, señoritas y niños, se ofrece para esto o para doncella, despacho o cosa análoga. Pocas pretensiones. Referencias a satisfacción. Razón, calle Cerdán, 28, 5.º

SEÑORITA contable, sabiendo taquigrafía y mecanografía se ofrece para secretaria, cajera, dependienta o meritoria. Dirigirse sólo por escrito: J. D., calle Pedro J. Soler, núm. 11, principal.

SEÑORITA correcta se ofrece para educar niños. Escribid a J. V., calle de Pedro Joaquín Soler, núm. 11, tercero izquierda.

SASTRE joven, se ofrece para cortador, para la capital o fuera a medida o confección, o para encargado de taller. Detalles, Casta Alvarez, 47, principal izquierda. Zaragoza.

ACABA DE PUBLICARSE MANUAL DEL CARTERO URBANO

La obra más útil y práctica de preparación para el ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos
Precio del ejemplar, DIEZ pesetas
del Programa e indicador de temas, 0'50 id.
De venta en la Expenduría de sellos de la Administración de Correos y en Cartería

SE OFRECE persona de 47 años, para desempeñar cualquier cargo de oficina, despacho, almacén, listero y como señor de compañía, o cargos análogos. Todo el día o por horas. Pretensiones modestísimas. Mandar aviso a la calle del Temple, núm. 23, sombrerería.

PARA DESPACHO se ofrece joven de confianza, sabiendo cálculo y contabilidad. Escriban a M. G. Administración.

SE OFRECE señora formal, buena presencia, para medio día, sabiendo coser, para atender señora o niños. Buenos informes. Razón, Contamina, 13, tercero.

CONTABLE práctico y solvente se ofrece para todo el día o por horas, como convega. Informarán, Don Jaime, 54. Lotería del Rosario.

SEÑORA formal se ofrece para la cocina. De once a cuatro de la tarde. Con informes. San Miguel, 13, portería.

SE OFRECE maestro con mucha práctica, para colegio o escuela; también aceptaría empleo de oficina, una administración, cobrador de oficinas, fábricas, etc., o cosa análoga. Módicas pretensiones. Informes, Forment, 9, tercero izquierda.

PELUQUERO se ofrece, para dentro o fuera de la capital. Razón, San Blas, 17, segundo.

SE OFRECE aprendiz para imprenta, con buenos informes. Razón, calle Espino, 1, tercero.

SE OFRECE medio oficial de panadero. Dirigirse a la calle del Patio, núm. 8. Tudela (Navarra).

SE VENDE camioneta "Chevrolet", de dos toneladas, estado nuevo. Paseo del Ebro, 168. Zaragoza.

VENDEMOS omnibus "Chevrolet", gran ocasión. Coso, 102. Razón.

MOLINEROS. ¡Ocasión! Deschneidera de ocho calles, sobre piso, 1.000 pesetas. Separador de semillas 12 m. L. y 560 mm., 400 pesetas. Despuntadora de bombo giratorio, núm. 1, 400 pesetas. Un sazor sencillo. Un motor aceites pesados "Campbell", de 9,5 HP., seminuevo. Molinos para varios productos. Poleas y correas transmisión, varias medidas. Transmisiones de 40 y 50 mm. diámetro. Dirigirse: Talleres Asensio, Paseo Plátanos, 39. Teléf. 44-33.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especies en rama y ser molturadas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellin, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón chorricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. CASA EMBID, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

BICICLETA seminueva, para niña, vendo en Avenida Puente del Pilar, núm. 16, principal derecha.

VENDO máquina para hacer medias y guantes. Razón, Sobrarbe, 40, principal.

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanca, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; cojines desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compro o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez, Boggiero, 21 y 23.

AUTOMOVIL vendo, 8 HP., conducción interior, cuatro asientos, neumáticos nuevos, bien equipado, toda prueba. Coche ideal para médico o viajante. Escribid a esta Administración, R. B.

DOS MOTORES 3 HP., marcas A. E. G. y García Julián. Una espigadora para el Tupi y accesorios, marca Guillet. Una fragua campaña. Un aparato pasar grueso para cepilladora de 0,35. Siete arquillas carpintero completas de herramienta. Siete bancos carpintero. Un carro de mano. 7 metros cuadrados tarima vaquetería primera de 13 por 11 mm., a 4 pesetas. Calle Barcelona, 12, Delicias.

VENDO bonita antesala estilo moderno. Razón, Casa-Jiménez, 9, portería.

PIANO media cola, marca "Pleyel", se vende: San Gil, 23-25-27, segundo, izquierda. Para verlo, de cuatro a ocho de la tarde.

OCASION Vendo transformador tritánico, corriente alterna, 2 HP. Para tratar, viuda Domínguez Ribaforada (Navarra).



OCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasiago, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de compuertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **PIANO** media cola, marca "Pleyel", se vende: San Gil, 23-25-27, segundo izquierda. Para verlo, de cuatro a ocho de la tarde.

Bicicletas ORBEA, G. A. C. RA-FAGA, B. H., EXPRESS, AVION y ESPAÑA. Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.



Inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicleta a precios baratísimos. Ventas por mayor y detall: BLAS LATRE Coso, 134.—Zaragoza

ENCERADORA eléctrica "Electrolux", nueva, se vende muy barata. Razón, Méndez Núñez, 36, principal izquierda.

PROPIETARIOS de terrenos húmedos: Se venden diez mil hectáreas de chopo canadiense, baratísimos. Revalorizad vuestros terrenos plantando chopos canadienses. José Quesada. Calatayud.

LA CASA "Aceitunas Egea", ofrece la exquisita y sabrosa oliva de Savinián, belchitana de agua muy rica, manzanilla Sevillana familiar; precio económico. Venta de bocoyes vacíos. Estébanes, 11 y 13.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas, Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

VENDO armario luna de primera, mesa comedor, filtros, aparato luz, cama, hierro barra dorada, mesilla y vajilla. Universidad, 7, principal derecha.

VENDO plantones chopo lombardos, estacas para viveros Lombardo, Blanquillos y Canadienses. Aurelio Aldonza, en Nájera (Logroño).

CARBONES MARINOSA. Los mejores y más económicos. Vea precios: Antracita, 15'50, 100 kilos. Asturias, 13'50. Ovoides, 13. Asturias, rápido a domicilio. Depósito, Camino San José, 121. Teléfono 19-39.

SE VENDE una buena máquina de escribir, marca "Underwood", varias papeletras y perchas nuevas. Paseo de Pamplona, núm. 5, primero.

CAZADORES. Vendo perros de un año y tres. Bien enseñados, o cambio por radio o animales domésticos. Guarnicionero. Ribaforada.

PERDIDAS

HALLAZGO de perro policía, joven; el que lo haya extraviado puede pasar a recogerlo en San Blas, 3. Funeraria.

COMPRAS

TRAFOS, hierros metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

VARIOS

MAESTRA, categoría 4.000 pesetas, en importante villa de 5.000 habitantes, situada a 26 kilómetros Zaragoza, magníficamente comunicada con esta capital por ferrocarril y ocho autobuses diarios, permutaría con ventajas con maestra de Zaragoza. Razón, Azoque, 45, primero.

PROFESORA en ciencias ocultas, de hipnotismo, podéis consultarle en asuntos de la vida, absoluta reserva; sólo para señoras; dispone de vidente. Unceta, 42 (Delicias).

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

OTRA OPINION

Don Genaro Poza contesta a preguntas sobre la cuestión agraria

Hablamos con nuestro querido amigo el notabilísimo letrado don Genaro Poza.

Le preguntamos. La contestación fué clara, concreta, rebosante de lealtad.

—¿...?

—Desde luego el Municipio, que aun cuando reducido a servidumbre del Poder central, es lo único que queda en pie, es lo único que ha sobrevivido de nuestra organización tradicional, para el mejor y más amplio cumplimiento de sus fines debe tener su patrimonio. Y en los rurales, por la condición profesional de la mayoría de sus moradores, claro está que ese patrimonio debe ser rústico.

Ya lo tuvo, y considerable, hasta que, a partir de la ley desamortizadora de 1 de mayo de 1855, se le fué despojando de él. Sus bienes de propios se declararon nacionales y se sometieron a venta en pública subasta. El despojo se palió mediante la entrega, en láminas, de las dos terceras partes del 80 por 100 del precio obtenido. Mas como, por el exceso de oferta y la escasez de adquirentes, aquél fué en la mayoría de los casos irrisorio, los Ayuntamientos experimentaron grave perjuicio económico.

A partir de la ley municipal de 1877 los Ayuntamientos han podido de nuevo adquirir bienes y de hecho los han adquirido. Siendo general la doctrina en todos los partidos políticos de que constituye una verdadera y apremiante necesidad, la de incrementar las haciendas locales.

—En tal sentido, para conseguirlo, ¿qué procedimientos habrían de emplear las Corporaciones municipales?

—No podrá ser el de la ley de Bases de la Reforma Agraria, porque entre las muchas incongruencias y doctrinarismos irrealizables y perturbadores que encierra está el del supuesto rescate de los bienes comunales.

La base 20 "declara" bienes rústicos municipales los que pertenezcan a la colectividad de los vecinos.

La 21 encomienda al Instituto de Reforma Agraria resolver si el aprovechamiento de los bienes comunales debe ser agrícola, forestal o mixto. Si es agrícola tendrá preferencia el aprovechamiento en común.

Esa base ya infiere un agravio a la autonomía municipal, y en cuanto a la forma de aprovechamiento, por rendir tributo a los tópicos socializantes que predominaron en las Constituyentes, pretende el imposible de que nuestros labradores, que representan la quintaesencia del individualismo, cultiven en régimen colectivista.

Pero todo eso, con ser mucho, no es el mayor absurdo de la Reforma Agraria, en relación con los bienes de los pueblos. Es que la base 5.ª declara expropiables las fincas rústicas de los Ayuntamientos que se explotan en régimen de arrendamiento, y las que en su extensión excedan de los límites que señalen las Juntas provinciales de Reforma Agraria.

De todo ello resulta que, si la ley de Bases tuviera efectividad—lo que no hay que temer, porque lo imposible jamás obliga—, los Ayuntamientos se quedarían sin los bienes patrimoniales rústicos que todavía les quedan.

Lenin fué más respetuoso con la propiedad rústica, pues en su decreto

agrario de 26 de octubre de 1917 declaró que la propiedad de los labriegos estaba exenta de confiscación.

—¿Estima usted excelente en todos los sentidos el que las fincas rústicas incluídas en el inventario de la ley de Reforma Agraria debieran darse con preferencia a los Ayuntamientos para crear el patrimonio rústico municipal?

—Don Antonio Maura, que fué un ferviente municipalista y que con su famosa ley de Administración local concitó las iras de todos los partidos, porque se proponía con ella desarraigat el caciquismo y crear Ayuntamientos fuertes y autónomos, libres y ricos, lo tiene dicho de modo elocuente. Estas son sus palabras: "Las otras personas jurídicas disfrutan sus bienes como si fueran individuos, mientras que la propiedad comunal es apoyo inexcusable de la pequeña propiedad rústica y supuesto necesario de la vida rural. El Municipio necesita propiedad, tanto como otra cualquiera persona colectiva y mucho más que la individual."

—¿Qué concepto jurídico le merecen a usted los arrendatarios que subarriendan tierras haciendo pagar terrajes y subarriendos cuyo importe sobrepasa con creces a la venta que ellos pagan?

—Desde el decreto de 21 de noviembre de 1929 han venido considerándose nulos los subarriendos de fincas rústicas que excedan del 10 por 100 del precio del arrendamiento de otras tierras análogas en la comarca. O sea que desde antes de que se iniciase la legislación agraria de la República el subarriendo abusivo y usurario estaba prohibido, y bien prohibido, porque no tiene ninguna razón de existencia.

TODOS LOS ARAGONESES DEBEN TRATAR LAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LA REGION



Según dimos cuenta ayer, el pasado día 15 fué obsequiado con una comida íntima don Andrés Alonso Lej, hermano de nuestro querido amigo y colaborador el culto profesor de esta Facultad de Medicina don Fernando. El señor Alonso Lej marcha al Uruguay al frente de una importantísima explotación agrícola. A la comida asistió el Excmo. señor gobernador civil, el señor Alonso y los señores Mutuberría, Urrutia, Inza, Conde (don Lázaro), Guerra, Galt, Fernández (don Gregorio), Soteras y Abizanda. Reiteramos nuestra felicitación al señor Alonso Lej, y le deseamos muchos éxitos en su importante cargo.

SOPLA EL CIERZO

El señor Pich y Pons ha prohibido en Barcelona la apertura de nuevas tiendas de comestibles.



El alcalde de la ciudad catalana considera que por exceso de expendurias el comercio está en crisis, y hasta dentro de cinco años no autorizará apertura de establecimientos dedicados a la venta de carne, pescado, leche y pan.

Así, pues, el que tenga tienda que la atienda sin temor al competidor próximo, y ya que hay pocos compradores que estén bien repartidos.

Un nuevo espectáculo: el "Home Trainer".

Consiste en una competición parada de ciclistas sobre rodillos, registrándose en el marcador común las velocidades de cada uno en pleno "embalaje".

Una especie de carrera en velódromo sin velódromo.

Una extravagancia más, que no prosperará.

Las "girls" de las revistas americanas no son siempre gracia y esbeltez.

Una nueva revista de "100 kilos" presenta un cuadro de "girls" de un peso individual superior a 80 kilos.

Habrà que prepararse para cuando el "nuevo tipo" de señorita de conjunto se generalice.

Titulares: "Sobre el espíritu revolucionario. Hay que estimular el estudio de la guitarra".

Y beber mucho durante los "jipios", para así revolucionar a los oyentes. No vemos de otra manera el espíritu revolucionario de la guitarra.

JUSTIFICANDO UNA ACTITUD

Los maestros del plan de 1914 postergados en sus aspiraciones

Un núcleo considerable de opositores al Magisterio nacional, que ven mermados sus derechos y postergadas sus aspiraciones con los proyectos que sobre la clase alberga el ministro del ramo sienten la inquietud noble del ansia de justicia y ha comenzado una organización cuya finalidad, de hacerse escuchar por el alto funcionario, es digna de toda loa.

Ver en actitud pasiva el desarrollo de planes que tienden a favorecer a un número reducido es norma que no han asimilado estos futuros educadores, cuya aspiración máxima es la implantación de un régimen equitativo en la provisión de plazas de escuelas nacionales, y para este fin han iniciado las oportunas gestiones que hacen augurar un feliz resultado, dentro de la democrática organización nacional.

En plazo breve han de proveerse unas escuelas en pueblos de menos de 500 habitantes, y cuando todo hacía esperar una convocatoria amplia para cursillos u oposiciones de otra forma organizadas un avance del proyecto ministerial viene a truncar las esperanzas concebidas de aquellos maestros que, verificados sus estudios por el plan de enseñanza del año 1914, pensaron siempre en el reconocimiento de su suficiencia.

Este decreto, cuya arbitrariedad quedará demostrada palmariamente en el transcurso de estas líneas, señala como condición indispensable, para optar a las mentadas plazas, un cúmulo de circunstancias por las que no se demuestra una capacidad en grado tan elevado que justifique su sola mención la justicia inspiradora.

Dícese en la disposición que podrán aspirar a cubrir las plazas aquellos maestros con cuatro años de interinidad: los comprendidos entre los 35 a 50 años de edad, aun sin tener servicios, y todos los que en otros cursillos anteriores hubieren aprobado uno o dos ejercicios.

Lamentable ha sido el asesoramiento infiltrado en el espíritu de este decreto, ya que dichas condiciones si para algo han de servir será precisamente en calidad de un mérito más a propósito para adelantar en la escalilla resultante en los cursillos que para un objeto de exclusividad de asistencia.

No podemos pasar a creer que haber ejercido una interinidad cierto tiempo dé calidad de suficiencia y situación de privilegio; podrá significar una ventaja en caso de aprobar los ejercicios, y justo sería reconocerla, pero en ninguna forma podrá establecer privilegio al que la posee, pues si algo demuestra es precisamente un temor a que se constate precisamente su valor en los cursillos ya celebrados, pues de lo contrario hubieran sido concurrentes.

Mencionar una edad tope no significa ni debe ser otra calidad restrictiva, porque sin aislar a estos maestros se les debe rodear de espíritus jóvenes, tan percatados de este sacerdocio profesional como aquéllos, demostrados con entusiasmo al seguir y terminar esta carrera.

Y, por último, la condición que más endebles de argumentos presenta es la que requiere haberse aprobado algún ejercicio en cursillos anteriormente celebrados.

¿Podrían decirnos qué fundamento

de capacidad presenta esta circunstancia? A las oposiciones o, por mejor decir, cursillos, habían de presentarse una cantidad considerable de maestros ante los que los concurrentes a otros pasados no puedan probar un nivel cultural mucho más elevado, por existir siempre la incógnita de lo que cada uno pueda dar de sí. El concurrir a unas oposiciones es cuestión de oportunidad y muchas veces, ante la dorada perspectiva de muchas más plazas en afán de superación y, por consiguiente, de mejora; ¿ante quienes de los que de momento nos vemos perjudicados, puede quedar patente esa clasificación?

Firmemente confiamos que estos propósitos no han de prosperar. Que la autoridad ministerial se percatará de la realidad del caso y tomará las oportunas medidas; lo contrario sería cometer una arbitrariedad poco propia de nuestra democrática República.

Téngase en cuenta que somos muchos los maestros que sentimos heridos nuestros derechos; que el espíritu de esa ley es lesivo y no puede prosperar en justicia.

Califiquemos a todos igual con libertad para asistir a los cursillos, y como cuestión ideal que estos cursillos estén bien orientados en un plan de perfeccionamiento y tomando parte todos los maestros se amolden las voluntades a impregnarnos del espíritu de justicia necesario para, sin favoritismos, ir colocando a los concurrentes a ellos por orden de méritos y a medida que se vayan produciendo las vacantes.

Quede, pues, enterada la opinión de la justicia de nuestra protesta, dejando bien sentados nuestros proyectos de llegar a donde sea preciso, por lo cual damos las gracias a quienes residenciados fuera de Zaragoza se han apresurado a enviar su adhesión moral y económica como necesaria ayuda a nuestra campaña y la contribución a los gastos que puedan originarse con motivo de las gestiones que llevamos en curso.

Para estos extremos y cuantos datos se soliciten, en la Avenida de Madrid, núm. 2, domicilio de Manuel Luño, ha quedado establecida la oportuna oficina.

Y no vacilamos que estaremos asistidos de la opinión pública al tiempo que todos los compañeros de profesión nos aportaron los entusiasmos y ayuda económica necesaria para que los propósitos ministeriales deriven hacia el bien general.

¡Que no será otro que la más absoluta igualdad!

Para ello rogamos que, junto a las adhesiones, remitan sus donativos al domicilio expresado, medio único de seguir la campaña. LA COMISION

LOS CHAPISTAS

Fueron detenidos catorce en el paseo de la Mina

La pareja que prestaba servicio ayer tarde en el paseo de la Mina sorprendió "con las manos en la masa" a un grupo de chapistas, consiguiendo detener a catorce.